

ADMINISTRACIÓN FINANCIERA II

Clave MA26

Objetivo general de la asignatura: Al finalizar el curso el alumno analizará los Estados Financieros como un método de control importante en la toma de decisiones empresariales.

TEMARIO DEL CUATRIMESTRE

1.- DEFINICIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.

- 1.1 Concepto.
- 1.2 Clasificación.

2.- LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU IMPORTANCIA DESDE EL PUNTO DE VISTA INFORMATIVO.

- 2.1 Principales Estados Financieros.
- 2.2 Importancia.
- 2.3 Oportunidad en la Información.

3.- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.

- 3.1. Presentación.
- 3.2 Contenido.
- 3.3 Interpretación.
- 3.4 Análisis Financiero.

4.- ESTADO DE RESULTADOS.

- 4.1 Presentación.
- 4.2 Contenido.
- 4.3 Interpretación.
- 4.4 Análisis.

5.- FLUJO DE EFECTIVO.

- 5.1 Presentación.
- 5.2 Contenido.
- 5.3 Interpretación.
- 5.4 Análisis.

6.- LOS ESTADOS FINANCIEROS COMO PRODUCTO FINAL DE LA CONTABILIDAD.

- 6.1 Estado de Resultados.
- 6.2 Balance General.
- 6.3 Relaciones de Gastos.

7.- CICLOS CONTABLES DE LA EMPRESA.

- 7.1.- De Empresas de Servicios.
- 7.2.- De Empresas Comerciales.
- 7.3.- De Empresas Industriales.

8.- TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS.

- 8.1 Técnicas de Análisis e Interpretación.
- 8.2 Análisis de Liquidez y Solvencia Financiera.
- 8.3 Análisis de Productividad de los Negocios.
- 8.4 Análisis de Pruebas de Mercado.
- 8.5 Análisis de los Recursos y su Financiamiento.
- 8.6 Análisis de la Calidad de sus Utilidades.
- 8.7 Otros Análisis.

9.- ANÁLISIS DEL PUNTO DE EQUILIBRIO.

- 9.1. Limitaciones del Análisis.
- 9.2 Método por Utilizar.

10.- FLUJO DE EFECTIVO Y ANÁLISIS FINANCIERO.

- 10.1 Ingresos y Egresos.
- 10.2 Análisis Financiero.

Actividades de Aprendizaje

- Análisis hemerográficos, bibliográfico y electrónico.
- Análisis de textos especializados en mesas redondas. Reporte
- Realizar un trabajo escrito de los proceso a seguir para realizar un estado financiero
- Realizar un estado financiero por equipos, basándose en un caso real.
- Realizar una presentación del estado financiero en forma de exposición frente al grupo.
- Participar en mesas redondas para la discusión de los estados financieros presentados.

Evaluación

- **Dos evaluaciones parciales:** Reporte de las mesas redondas, y trabajo escrito.
- **Una evaluación final:** Suma de parciales y proyecto de estado financiero.

BOOK MORENO Fernández, Joaquín. Las Finanzas en la Empresa. I.M.C.P., México, 1998

BOOK GITMAN, J. Lawrence. Fundamentos de Administración Financiera. Harla, México, 1995.

BOOK MCNEILL, Eugene. Contabilidad Financiera. Diana, México, 1993.

BIBLIOGRAFÍA

- ADMINISTRACIÓN FINANCIERA SHALL, Laurence. McGraw Hill
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA BÁSICA... Harla
TÉCNICA PRESUPUESTAL. Texto Universitario. Ediciones Contables y Administrativas.
CONTROL PRESUPUESTAL DE NEGOCIOS. CECSA. Salas González Héctor.
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL CAPITAL DE TRABAJO – Perdomo Moreno, Abraham ECAFSA última edición
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Bolten, Steven E. MÉXICO, Edit. LIMUSA última edición
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA MÉXICO EDIT CECSA última edición.
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA MÉXICO, Mc GRAW HILL última edición.
PRESUPUESTOS, PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE UTILIDADES, Glenn A. Welsch, Ronald W. Hilton, Paul N. Gordon (Prentice Hall), ADMINISTRACIÓN FINANCIERA- Van Horne, James (Prentice Hall),
PLANEACIÓN FINANCIERA ESTRATÉGICA C.E.C.S.A., REESTRUCTURACIÓN INTEGRAL DE LAS EMPRESAS ISEF, Luis Levi
LAS FINANZAS EN LA EMPRESA, INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y RECURSOS, Moreno Fernández Joaquín.

FORMA DE TRABAJO DURANTE EL CUATRIMESTRE

PUNTUALIDAD: LA CLASE COMPRENDE LOS VIERNES DE LAS 18:00 a 22:00 Hrs.

TOLERANCIA 10 MINUTOS, DESPUÉS DE ESA HORA NO SE PERMITIRÁ LA ENTRADA AL SALÓN DE CLASE.

INASISTENCIAS: 5 FALTAS EN EL CUATRIMESTRE ES EL MÁXIMO PERMITIDO PARA TENER DERECHO A EXÁMEN. LOS ASUNTOS DE TRABAJO NO SON EXCUSA PARA JUSTIFICAR FALTAS Y RETARDOS. AUSENCIAS POR OTRAS RAZONES SERÁN ADMITIDAS, SIEMPRE Y CUANDO SE AMPAREN CON SOPORTE DOCUMENTAL FEHACIENTE (hospitalización, enfermedades graves, cirugía, fallecimiento de familiares cercanos, entre otras).

COMPORTAMIENTO EN EL AULA: Ante todo deberá existir un clima de respeto mutuo, haciendo énfasis entre los propios alumnos. No se permitirá fumar, consumir bocadillos, bebidas, utilización de celulares, entradas y salidas del salón de clase.

DINÁMICA DE CLASE: Se promoverá tanto la participación individual, como grupal para el desarrollo de los temas seleccionados.

Por tanto la participación individual, así como los trabajos tanto de investigación y desarrollo, serán considerados como parte de la evaluación final.

LOS PARÁMETROS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CALIFICACIÓN FINAL

PRIMER EXAMEN PARCIAL	30%
SEGUNDO EXAMEN PARCIAL	30%
EXÁMEN FINAL	30%
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (Participación, Investigación, exposición, asistencia, trabajos de calidad, entre otros)	10%

El examen parcial evaluará el contenido del primer tercio del curso, el segundo examen parcial se referirá a los conocimientos adquiridos en el segundo tercio de cuatrimestre y el examen final evaluará los conocimientos adquiridos en todo el cuatrimestre.

En todos los casos, los resultados de los exámenes serán informados personalmente, mediante revisión de los mismos, con la presencia de todos los alumnos, para en su caso, aclarar dudas y retroalimentar el proceso de evaluación.

Objetivos particulares del docente:

- Resolver cualquier duda de los temas expuestos en clase y cualquier otro que se pueda presentar a nivel individual.
- En cada clase se promoverá la retroalimentación de los temas vistos en clase y se ejemplificarán los conceptos puntuales, inclusive asociándolos con otras materias y al mismo tiempo se promoverá la adquisición de nuevos conocimientos.
- La forma de trabajo será por exposición de clase y entrega de los temas de investigación asignados a los alumnos.

Objetivos particulares y del alumnado:

- Cualquier duda o aclaración de los alumnos será atendida de inmediato.
- Se solicita puntualidad perfecta, es decir, llegar a tiempo y no faltar a clase, excepto por casos fortuitos o de causa mayor documentados, considerando que los contratiempos de trabajo no son excusa para no cumplir con la puntualidad perfecta.
- No debiera existir excusa para no conocer los temas vistos en clase y todos aquellos adquiridos en la licenciatura, en cuyo caso si fuese necesario se reforzarían los temas donde observara cierta debilidad en conocimientos.

LOS SIGUIENTES TEMAS SERÁN LA GUÍA DE ESTUDIO DURANTE EL CUATRIMESTRE, ASÍ COMO LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Se efectuarán dos exámenes con preguntas a ser relacionadas con sus respuestas y de preguntas abiertas que serán conceptuales y casos prácticos. La calificación aprobatoria es de 6 a 10. El 30% restante se divide en 3 partes, cada una con un valor del 10%. 2/3 partes, es decir, el 20%, serán trabajos que les serán solicitados en el cuatrimestre, uno de ellos antes del primer examen parcial y el otro antes del examen final. Si no son entregados en la fecha acordada, no serán aceptados y se considerarán como no entregados, obteniendo como calificación 0%. En el primer trabajo de asignarán dos casos, ENRON Co. y Ley Sarbanes-Oxley y su impacto en la legislación mexicana. El primer trabajo deberá ser entregado el 07 de octubre del 2008 y el segundo trabajo el 2 de diciembre del 2008.

Los criterios de evaluación de los trabajos presentados serán los siguientes:

Formato: El reporte presenta Portada, Índice Resumen, Introducción, Desarrollo del Trabajo, Conclusión y Referencias.

Resumen: Descripción breve del contenido esencial del reporte de investigación, que incluya el problema que se investigó, el método utilizado, los resultados y las conclusiones.

Introducción y Cuerpo del Trabajo. Deben presentar los planteamientos más relevantes de la literatura técnica consultada, sosteniendo el argumento principal de la investigación.

Discusión y Conclusiones. Las conclusiones y aportaciones presentadas por el alumno se deben basar en la información presentada y en los resultados obtenidos y deben incluir la reflexión sobre los alcances y limitaciones del desarrollo de la investigación.

Fuentes de Información. Debe cumplir con el número de fuentes necesarias para desarrollar este trabajo. Las fuentes deben citarse en el apartado de Marco Teórico, con información actualizada y con las referencias debidamente presentadas.

Cada uno de los puntos descritos anteriormente, valen 20% y cada uno de ellos va del 1 a 10

En la portada de su presentación, deberán transcribir el siguiente formato

CRITERIO	DESEMPEÑO	PUNTUACIÓN
FORMATO		
RESUMEN		
INTRODUCCIÓN Y CUERPO DEL TRABAJO		
DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES		
FUENTES DE INFORMACIÓN		
PROMEDIO		

Ejemplo

CRITERIO	DESEMPEÑO	PUNTUACIÓN
FORMATO	Bueno	8.0
RESUMEN	Bueno	7.0
INTRODUCCIÓN Y CUERPO DEL TRABAJO	Bueno	8.0
DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	Bueno	7.0
FUENTES DE INFORMACIÓN	Excelente	10.0
PROMEDIO		8.00

En **segundo trabajo**, después del examen parcial, se les solicitará a ustedes la resolución de un caso práctico, donde se aplicarán las técnicas más comunes de Análisis Financiero, mismas que se les proporcionarán en su momento.

La tercera parte restante del 30%, es decir, el remanente 10% será obtenido por evaluación continua individual, es decir, por su **participación activa en clase a través del cuatrimestre, siendo evidente que si faltan a clases, dicha participación se verá minimizada e inclusive nulificada**.

Se reitera, que el máximo posible de faltas para tener derecho a examen serán de 5. Solamente se justificarán las faltas fortuitas o por causa mayor, ya también descrito anteriormente. **Está totalmente prohibido estar consumiendo bocadillos, bebidas, estar utilizando el celular o bien distrayéndose en asuntos no relacionados con la clase, o bien entrando y saliendo del salón de clase.**

¿Cuáles son los conceptos de Contabilidad?

Existen diversas acepciones de Contabilidad, sin embargo he aquí algunas de ellas.

a) Contabilidad es la rama de la ciencia empresarial que trata sobre la forma de registrar las variaciones que experimentan los patrimonios de las empresas, sociedades, comerciantes individuales, instituciones públicas, privadas, etcétera. (Diccionario, 1999).

b) Contabilidad es el proceso de observar, medir, registrar, clasificar y resumir las actividades individuales de una entidad, expresadas en términos monetarios, y de interpretar la información resultante. (Henry Riggs, 2000).

c) La contabilidad es una técnica que produce sistemática y estructuralmente información cuantitativa, expresada en unidades monetarias, sobre los eventos económicos identificables y cuantificables que realiza una entidad a través de un proceso de captación de las operaciones que cronológicamente mida, clasifique, registre y resuma con claridad. (Moreno, 2002).

¿Cuál es el concepto de Contabilidad Financiera?

Es una técnica que produce, sistemática y estructuradamente, información cuantitativa expresada en unidades monetarias de las transacciones que realiza una entidad económica y de ciertos eventos económicos identificables y cuantificables que la afectan, con el objeto de facilitar a los diversos interesados tomar decisiones en relación con dicha entidad económica.(Romero,2001).

Del análisis de estas definiciones podemos afirmar que la Contabilidad es “La técnica que consiste en analizar, ordenar y registrar las operaciones en forma cronológica que realiza una Entidad, a través de un sistema de registro y control interno, que produce información financiera que va a servir para tomar decisiones”.

¿En qué se basa la Contabilidad Financiera y por tanto cualquier análisis que se haga de la misma?

La estructura de la teoría y la técnica contable no puede ser empírica, ni de acuerdo a los intereses particulares de cada entidad, por el contrario, la Contabilidad Financiera está basada en **Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados**, ahora renovado a “Normas de Información Financiera” (NIF’s) y que son emitidos a través de Boletines.

¿Qué son los NIF's (Antes denominados Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados), de acuerdo con el Boletín A-1, párrafo 29, del IMCP?

A manera enunciativa, de acuerdo con el Boletín A-1 “Esquema de la teoría básica de la Información Financiera”, en su párrafo 29 nos indica que:

“Los Principios de Contabilidad, ahora NIF’s, son conceptos básicos que establecen la delimitación e identificación del ente económico, la base de cuantificación de las operaciones, la presentación de la información financiera cuantitativa por medio de los Estados Financieros”.

¿Por qué se dice que los NIF’s (PCGA) son acuerdos o convencionalismos entre los Contadores Públicos y los Usuarios de la información financiera?

- Son acuerdos o convencionalismos entre los contadores y los usuarios de la información financiera debido a que este aspecto se refiere al **aspecto formal involucrado para su promulgación**, ésto es mediante el consenso general de la comunidad financiera.

¿Por qué se dice que los NIF’s (PCGA) son guías de acción para elaborar y evaluar la información financiera y no verdades fundamentales?

- Son guías de acción para elaborar y evaluar la información financiera y no verdades fundamentales. Esto es, nos dicen que es lo que debemos hacer ante tal situación, la manera en que debemos valuarla y como presentarla.

¿Por qué se dice que los NIF’s (PCGA) son de vigencia temporal y cuál es la causa de esta situación?

- **Su vigencia es temporal.** Los principios contables vigentes en la actualidad, no son los que estuvieron vigentes hace algunos años y seguramente como consecuencia de la **evolución de los aspectos financieros y económicos**, seguirán cambiando. Deben adaptarse a los cambios en el entorno y a las necesidades generales de los usuarios. Esta es la causa que origina su vigencia temporal, pues el entorno económico y las necesidades de información evolucionan a la par que la Economía, por tanto es necesario emitir nuevas reglas que se adapten a las circunstancias.

¿Por qué se establece que los NIF’s (PCGA) se circunscriben a un entorno económico determinado?

- Su validez se circscribe a un entorno económico determinado, debido a que los NIF’s (antes PCGA), son válidos y aplicables únicamente en México, asimismo, es común que cada país tenga sus propios principios. La tendencia evidentemente es ir unificando dichos criterios a nivel mundial.

¿Quién es el responsable de elaborar y revisar las NIF's (PCGA)?

- A la fecha el responsable de elaborarlos y revisarlos es el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, por medio de su Comisión de Principios de Contabilidad.

La Información Contable

¿Cuáles son los NIF's (PCGA) más comunes?

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, entre otros muchos, son:

- **Entidad.** La actividad económica es realizada por entidades identificables, las que constituyen combinaciones de recursos humanos, recursos naturales y capital, coordinados por una autoridad que toma decisiones encaminadas a la consecución de los fines de la entidad.
- **Realización.** La contabilidad cuantifica en términos monetarios las operaciones que realiza una entidad con otros participantes en la actividad económica y ciertos eventos que la afectan.
- **Período contable.** La necesidad de conocer los resultados de operación y la situación financiera de la entidad, que tiene una existencia continua, obliga a dividir su vida en períodos convencionales. Las operaciones y sus eventos así como sus efectos derivados, susceptibles de ser cuantificados, se identifican con el período en que ocurren; por tanto cualquier información contable debe indicar claramente el período a que se refiere. En términos generales, los costos y los gastos deben identificarse con el ingreso que originaron, independientemente de la fecha en que se paguen.
- **Valor Histórico Original.** Las transacciones y eventos que la contabilidad cuantifica, se registran según las cantidades de efectivo que se afecten o su equivalente o la estimación razonable que se haga al momento en que se consideren realizados contablemente. Estas cifras deberán ser modificadas en el caso de que ocurran eventos posteriores que les hagan perder su significado, aplicando métodos de ajuste en forma sistemática que preserven la imparcialidad y la objetividad de la información contable. Cualquier situación que aplique debe quedar debidamente aclarada en la información que se produzca.
- **Negocio en Marcha.** La entidad se presume en existencia permanente, salvo especificación en contrario; por lo que las cifras de sus Estados Financieros representarán valores históricos o modificaciones de ellos sistemáticamente obtenidos. Cuando las cifras representen valores estimados de liquidación, esto deberá especificarse claramente y solamente serían aceptados para información general cuando la entidad esté en liquidación.

- **Dualidad económica.** Esta dualidad se constituye de:
 - Los recursos de los que dispone la entidad para la realización de sus fines, y
 - Las fuentes de dichos recursos, que a su vez, son la especificación de los derechos que sobre los mismos existen, considerados en su conjunto.
- **Revelación suficiente:** La información contable presentada en los Estados Financieros debe contener en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar los resultados de operación y la situación financiera de la entidad.
- **Importancia relativa.** La información que aparece en los Estados Financieros debe mostrar los aspectos importantes de la entidad susceptibles de ser cuantificados en términos monetarios.
- **Comparabilidad.** Se dice que comparabilidad, es cuando cierta información se puede comparar con información similar relativa a otra empresa.

La información financiera basada en los principios de contabilidad generalmente aceptados, que ahora se llamarán Normas Internacionales de Contabilidad – NIC's (comentar) señalados con anterioridad, que es producida por las entidades económicas, ya sean Personas Físicas o Personas Morales deben reunir estándares de calidad, por lo que esta información debe ser:

- **Útil:** Que le sirva a alguien para algo.
- **Veraz:** Que contenga hechos verdaderos, "reales".
- **Oportuna:** La información debe estar en manos del usuario cuando este la necesita.
- **Relevante:** Se deben destacar aquellos aspectos que sean importantes para el usuario.
- **Comparable:** Debe proporcionar elementos para juzgar la evolución de la empresa y su posición relativa, respecto a otras empresas.
- **Objetiva:** Libre de prejuicios y no sea distorsionada deliberadamente.
- **Confiable:** Que crean en ella, y
- **Verificable:** Otra persona independiente a la que elabora la información puede llegar a los mismos resultados.

Y que a los usuarios a quien va dirigida dicha información, confíen plenamente en los datos que muestra, ya que está elaborada con los estándares más altos de calidad profesional.

Usuarios de la Información Financiera

¿A quienes va dirigida la información financiera, qué necesidad tienen de las mismas y qué reglas deben ser seguidas?

Usuarios	Necesidad	Reglas a seguir
Accionistas, público inversionista, otras fuentes de financiamiento (Bancos y otras fuentes de financiamiento, SOFOLES, proveedores, acreedores, etc.)	Evaluar: <ul style="list-style-type: none"> ➤ La situación financiera de la empresa ➤ Razones financieras ➤ Capacidad de endeudamiento y pago ➤ Rentabilidad ➤ Capacidad y plazos de retorno de la inversión, etc. (ROI= Return on Investment) 	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados
Administradores, Trabajadores, Sindicatos, etc.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Definir alternativas ➤ Planear ➤ Controlar ➤ Evaluar ➤ Costear ➤ Tomar decisiones 	La información debe generarse de acuerdo a las necesidades de las personas que están administrando la entidad.
Autoridades fiscales, otros organismos recaudadores Federales, Estatales y Municipales.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Recaudar para el sostenimiento del gasto público. ➤ Verificar si los montos pagados por los contribuyentes son correctos 	Se deberán cumplir las disposiciones contenidas en las diferentes leyes fiscales

TEMARIO LA EMPRESA Y LAS FINANZAS INTRODUCCIÓN

- Razón por la cual usted estudia Finanzas y su relación con otras disciplinas.
- Antecedentes económicos
- Concepto de Estados Financieros
- Diferentes tipos de Estados Financieros

Objetivo del análisis de los Estados Financieros

Objetivo del Análisis

Requisitos previos para efectuar un análisis en forma válida

Naturaleza del análisis

Enfoques para el análisis:

Desde el punto de vista de quién efectúa el análisis.

Análisis Externo a la empresa

Análisis Interno de la empresa

Desde el punto de vista del objetivo que se pretende lograr

Objetivos de los accionistas

Objetivos de los Bancos y otras fuentes de financiamiento

Objetivos de los Administradores

Objetivos de los Inversionistas

Otros

Objetivo: Comprender los aspectos fundamentales básicos de los Estados Financieros, para posteriormente ir adentrándose en las facetas más significativas que implican dichos Estados Financieros.

Dinámica de clase: Identificación de los principales Estados Financieros y su conexión entre ellos, atendiendo a su fin y a sus diferentes tipos de lectores y analistas. Planteamiento de los alumnos a nivel grupal, sobre su opinión sobre lo que significan los Estados financieros.

Introducción

¿Cuál es la razón por la que se estudia Finanzas?

Muchas personas, de una forma u otra se interesan por el dinero, desear crecer socialmente, mejorar su calidad de vida y darles mejores oportunidades a su familia. Por ello, en cuanto más se conozca de finanzas, más conocimientos tendrá para hacer un uso eficiente de sus recursos.

¿Con cuáles disciplinas están íntimamente ligadas a las finanzas?

Con la Economía y con la Contabilidad, ya que la primera aporta los conocimientos para el análisis del riesgo, la teoría de precios a partir de la oferta y la demanda y las relaciones de la empresa con los bancos, consumidores, fisco, mercado de capitales, Banco de México y otros muchos factores económicos, como el PIB, tasas de inflación, la evolución del sector donde se desenvuelve la empresa, el empleo, tasas de interés, tipos de cambio, etc. Sin la Contabilidad sería imposible hacer ningún tipo de análisis, ya que no se contaría con ningún tipo de registro.

¿Cuáles son los antecedentes económicos y sociales que justifican más que nunca el estudio de las finanzas?

En aquel entonces, dentro de la presidencia de Carlos Salinas de Gortari, México entró en un período de estabilización de precios y recuperación del crecimiento y del empleo.

Entonces hace 15 años se firmó el TLCAN y México fue partícipe de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, ahora dirigida por un excelente mexicano ex - Srio. de SHCP José Ángel Gurría).

Todo iba aparentemente muy bien, pero a finales de 1994 vino una devaluación, que provocó una recesión aguda.

Un sexenio después, en un escenario de transición política y de mayor confianza en las instituciones nacionales no se repitieron los problemas sexenales, que ya parecían crónicos, devaluación, inflación, desempleo y deterioro del salario real.

En cambio en el 2000 se registraron altas tasas de crecimiento del PIB y estabilidad de precios.

En el 2001 sigue el crecimiento económico con estabilidad, aunque con tasas menores en el PIB por el ajuste importante de la economía de EUA, la caída del NASDAQ y la dependencia de nuestra economía de la de los Estados Unidos.

Sin embargo la recuperación del crecimiento y el control de la inflación de FOX no dio mejores condiciones de vida para la mayoría de la población mexicana, la distribución del ingreso está concentrada, tanto la pobreza y la pobreza extrema no se han abatido y por otra parte, el equilibrio externo fue débil y las finanzas públicas no tuvieron la fortaleza deseada.

Ahora con Felipe Calderón se ha dado continuidad a la estabilidad monetaria, inflación y tasas de interés, sin embargo sigue el problema de falta de empleo, inseguridad, energéticos y la apertura de productos agropecuarios al extranjero sin pago de aranceles, con lo cual, debido a la pasividad y falta de preparación del campesino, aunado a los probables subsidios extranjeros de los productos básicos, se pronostica una quiebra en el campo.

¿Qué es la inflación?

Mucho se ha comentado acerca de lo nocivo que puede ser la inflación en la economía de un país, sin embargo a pesar de lo negativo, debemos entender que es un fenómeno económico totalmente ajeno a las entidades, pero sin embargo las afecta negativamente.

La inflación es el desequilibrio producido por el aumento de los precios o de los créditos. Provoca una circulación excesiva de dinero y su desvalorización; por lo tanto este fenómeno inflacionario repercute directamente en la economía del país y obviamente en la información financiera que generan las entidades económicas.

El fenómeno comentado afecta a las empresas y a la economía por la descapitalización de las mismas. A valores históricos, se podría pensar que se está ganando, cuando la realidad es que no se está logrando siquiera mantener el capital, lo que a la larga genera la pérdida del mismo.

En términos generales se considera que existe estabilidad cuando la inflación durante el año no excede el 5%. Situación que de 1950 a 1970 había ocurrido y desde 1971 al 2000 no se dio más, por tal motivo los efectos inflacionarios comenzaron a tener importancia a partir de 1972.

En el cuadro siguiente se pueden observar los niveles inflacionarios que al País y a las empresas ha afectado y es el siguiente:

Comparativo de Porcentajes de Inflación por Sexenios

Presidente	Año	Porcentaje de Inflación
Luis Echeverría Álvarez	1971	4.98
	1972	5.50
	1973	21.37
	1974	20.64
	1975	11.31
	1976	27.23
José López Portillo	1977	20.66
	1978	16.14
	1979	20.02
	1980	29.84
	1981	28.70
	1982	98.84
Miguel de la Madrid Hurtado	1983	80.77
	1984	59.16
	1985	63.75
	1986	105.75
	1987	159.17
	1988	51.66

Carlos Salinas de Gortari ¿Cuál fue el comportamiento económico del PIB en el sexenio de C Salinas de Gortari y a principios del sexenio de E. Zedillo P. de L.	1989 1990 1991 1992 1993 1994	19.70 29.93 18.79 11.94 8.01 7.05
Ernesto Zedillo Ponce de León	1995 1996 1997 1998 1999 2000	51.97 27.70 15.72 18.61 12.31 8.95
Vicente Fox Quesada	2001 2002 2003 2004 2005 2006	4.40 5.70 3.98 5.19 4.50 4.05
Felipe Calderón Hinojosa	2007 2008 2009	3.76 6.53 3.57
Proyectado	2010	5.27
Proyectado	2011	3.00 – 3.86

El mundo se hace cada vez más complejo y con relaciones internacionales cada vez más intrincadas, donde los efectos “tequila”, “samba”, y “dragón” cambian las relaciones y los equilibrios internacionales en corto tiempo, alternado al final las condiciones de vida de cada uno de los habitantes, aun de los países más lejanos.

Por lo anterior, las relaciones financieras, económicas y contables, entre otras muchas, son tan amplias, que involucran desde las condiciones de vida de cada uno de nosotros como individuos, familias, empresas, instituciones sociales, naciones, hasta las relaciones internacionales.

En todo este contexto tan complejo, surgen preguntas relevantes:

¿Qué es la economía? y ¿Cómo funciona?

Todos queremos tener excelente salud, ser longevos, con desahogo económico, distracciones físicas y mentales y por supuesto nuevos conocimientos como Maestrías, Doctorados, Idiomas, etcétera, pero paradójicamente nadie se siente enteramente satisfecho con su salud, o esperanza de vida, con sus posesiones materiales, nadie tiene suficiente tiempo para los deportes o diversión, viajes, vacaciones, teatro, lectura y otras actividades recreativas que desearía llevar a cabo. Por lo tanto el pobre, como el rico, se enfrentan a la **escasez**.

La ECONOMÍA la defino como la Ciencia de la ESCASEZ o mejor dicho, como algunos economistas la denominan, la Ciencia de la ELECCIÓN.

Economía es la ciencia que explica las elecciones que hacemos y cómo esas elecciones cambian conforme nos vamos enfrentando a la escasez relativa de algún recurso.

¿Por qué se justifica el análisis e interpretación de los Estados Financieros?

Debido al complejo mundo de los negocios en que vivimos, ocasionado por las nuevas técnicas, nuevas ideologías, explosión demográfica, cambios sociológicos provocados por conflictos armados, problemas del petróleo, controles gubernamentales, alianzas estratégicas, fusiones, escisiones, el hombre de negocios tiene muchos y variadas situaciones por resolver, una de las cuales es la tendencia a la limitación de las utilidades, que le obligan a superarse mediante el estudio y mejor conocimiento de la empresa para tratar de mejorar los rendimientos.

¿Qué necesita el hombre de negocios, en cuanto al mundo financiero se refiere, para manejar una empresa?

Para manejar una empresa, el hombre de negocios necesita en su dinámico y cambiante mundo, de información financiera oportuna y adecuada, entendiéndose por tal la información financiera cuantitativa, confiable y accesible para que fortalezca su juicio o decisión sobre algún asunto en particular.

Para obtener dicha información, es necesario contar con un sistema de captación de las operaciones que el que pueda medir, clasificar, registrar y sumarizar con claridad en términos de dinero, las transacciones y hechos de carácter financiero.

¿Para qué sirve a la Administración Financiera contar con una fuente de información requerida?

La administración debe contar con una fuente de información que le permita:

1. Coordinar las actividades
2. Captar, medir, planear y controlar las operaciones diarias.
3. Estudiar las diversas fases del negocio y Proyectos específicos.
4. Contar con un sistema de información central que pueda servir a los interesados en la empresa, como serían los dueños, acreedores, gobierno, empleados, posibles inversionistas, fisco o bien el público en general, Bolsa Mexicana de Valores, Agencias Calificadoras nacionales e internacionales, entre otros muchos interesados.

¿Cuáles deberían ser los requisitos mínimos de calidad profesional de un Administrador Financiero?

Debe existir necesariamente habilidad y honestidad, ética profesional y valores personales, altamente éticos de la persona que prepara los EF, así como de la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, que deberán siempre ser aplicados sobre bases consistentes.

¿Qué debe entenderse por Estados Financieros?

Son aquellos documentos que muestran la situación económica de una empresa, la capacidad de pago de la misma, a una fecha determinada, pasada, presente o futura, o bien, el resultado de las operaciones obtenidas en un período o ejercicio pasado, presente o futuro, en situaciones normales o especiales.

Concepto de Estados Financieros

Los Estados Financieros representan el producto terminado del proceso contable y son los documentos por medio de los cuales se presenta la información financiera de una entidad.

Las decisiones sobre costos, inversiones, financiamientos y rendimientos en empresas que han alcanzado liderazgo, se fundamentan en la calidad de información de que disponen.

La administración requiere de información, que es el producto final del proceso contable expresada en los estados financieros, que reúna las características de utilidad, confiabilidad, veracidad y oportunidad entre otras, para que desempeñe sus actividades con eficiencia, operando bajo un proceso sistematizado y ordenado.

El análisis e interpretación contable toma como fuente de información básica los Estados Financieros de una empresa en su conjunto, esto es, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en la Situación Financiera y el Estado de Variaciones del Capital Contable.

Su finalidad es ofrecer la información que pueda resultar de utilidad para tomar algún tipo de decisión, como las ya referidas anteriormente en relación con entidad empresarial en cuestión. Es decir, esta disciplina parte del supuesto de que la lectura directa y siempre de los Estados Financieros no es suficiente para extraer todo el potencial informativo que contienen, sino que se hace necesario establecer relaciones de hacer comparaciones entre los elementos o rubros individuales que los integran. Este análisis, también debe considerar a los receptores del mismo, ya sean externos o internos, y las decisiones que los mismos deban tomar, de tal manera el análisis financiero aporta información muy valiosa.

Concepto. Los Estados Financieros representan el producto terminado del proceso contable y son los documentos por medio de los cuales se presentan información financiera.

Objetivo. Proveer información cuantitativa, expresada en unidades monetarias de una entidad acerca de su posición y operación financiera, del resultado de sus operaciones y de los cambios en su capital contable y en sus recursos o fuentes, que son útiles al usuario general en el proceso de toma de decisiones económicas.

Los Estados Financieros también **muestran los resultados del manejo de los recursos encomendados a la administración** de la entidad, por lo que para satisfacer ese objetivo de debe proveer información sobre la evolución de:

- Los activos.
- Los pasivos.
- El capital contable.
- Los ingresos y costos y gastos.
- Los cambios en el capital contable.
- Los flujos efectivo o en su caso los cambios en la situación financiera.

La información contenida en los Estados Financieros, aunada a las **NOTAS** a los Estados Financieros, ayuda al usuario a planear sus necesidades. Los Estados Financieros son producto de una necesidad de información de usuarios, tanto internos, como externos. Es evidente, que el principal interesado, sea precisamente la administración de la empresa, y en segundo lugar, se encontrarían los interesados externos.

El **usuario general** es cualquier ente involucrado en actividad económica presente o potencial es un interesado en la "información financiera" de la empresa para realizar su toma de decisiones.

Son tres los elementos en la definición de los Estados Financieros:

- **Numéricos.** Los Estados Financieros se expresan en términos cuantitativos y en términos monetarios.
- **Información periódica o bien a una fecha determinada,** es decir, los datos siempre corresponden a una fecha determinada, o bien, abarcan un período determinado.
- **Desarrollo de la Administración.** Cualquier política seguida en la organización, deberá reflejarse en los Estados Financieros, y es trabajo del analista financiero percibir e interpretar dicha situación.

Aspectos importantes

La información contenida en los Estados Financieros no es del todo clara a los usuarios de la misma, ni suficiente para conocer los elementos que puedan contribuir a mejorar la situación financiera de la empresa en relación con la solvencia, rentabilidad, estabilidad y productividad, por lo que se hace necesario que el analista aplique conocimientos técnicos, que es lo que ustedes van a aprender, para adicionar datos o información a los Estados Financieros que sirvan como base para generar una opinión del desempeño de la administración del empresa.

El analista debe tener la certeza de que cuenta con información veraz de contabilidad y de otras áreas de la empresa, ya que sus resultados, opiniones y conclusiones son obtenidas en función de ésta, y para tal efecto, **es imperante contar con la información dictaminada de un contador público independiente antes de aplicar técnicas de análisis e interpretación**

En adición, existe la idea equivocada de suponer que información generada por medio de los Estados Financieros no refleja sólo situaciones normales, sino que también se pueden plasmar deficiencias de capacidad y calidad por parte de quienes llevan a cabo el proceso de captura de datos para generar la información.

En otras palabras, puede ser que el registro de las transacciones de la empresa pudiera ser capturado en forma errónea voluntaria o involuntariamente. También existen errores intencionales, mismos que pueden ser subsanados por medio de una auditoría externa.

Por todo lo comentado, se puede afirmar que los Estados Financieros muestran información muy valiosa, pero para su análisis y razonable interpretación, se requiere de la aplicación de técnicas, así como de garantizar su actualización y veracidad por medio de la auditoría externa, ya que la interna pudiera estar sesgada.

Para comprender los Estados Financieros, deben conocerse los siguientes conceptos:

- **Fecha de formulación de los Estados Financieros.** Debe entenderse que existen Estados Financieros **Estáticos** y **Dinámicos**, siendo los primeros los que corresponden a una fecha determinada, y los segundos son los que corresponden a un período. El respetar las fechas, obedece a las normas de información financiera NIF's, las cuales establecen que éstas deben ser presentadas por períodos contables.
- **Características cualitativas de los Estados Financieros.** Los mismos contienen información que debe reunir ciertas características cualitativas, las cuales pueden ser de gran utilidad en la toma de decisiones del usuario general. Favor referirse a la NIF A-4 (leer), que se refiere precisamente a dichas características cualitativas de los Estados Financieros. El usuario general debe considerar que existen ciertas limitaciones en la utilización de la información de los Estados Financieros.

Limitaciones en el uso de los Estados Financieros

Los Estados Financieros no sólo están influenciados por el ambiente de los negocios, sino también por las características limitaciones del tipo de información que pueden proporcionar, por ejemplo:

- Las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicoamente a la entidad, son reconocidos conforme a las normas particulares que **pueden ser aplicadas con diferentes alternativas y criterios**, lo cual puede afectar su comparabilidad.
- Los Estados Financieros, específicamente el Balance General, presentan el valor contable de los recursos y las obligaciones de la empresa cuantificables confiablemente con base en las NIF's y lo más importante, es que los Estados Financieros **nunca pretenden presentar el valor razonable del empresa en su conjunto**. Por tanto, los Estados Financieros no reconocen otros elementos

esenciales de la entidad tales como: capital humano, capital intelectual, producto, marca, mercado, clima empresarial, entre otros aspectos.

- Por referirse a un negocio en marcha, los Estados Financieros están basados en algunos aspectos, en estimaciones y juicios que son elaborados, considerando distintas fechas de corte de periodos contables, por lo cual **nunca pretenden ser exactos**

OBJETIVOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Favor de referirse a la NIF A-3 que nos indica que la Información Financiera es cualquier tipo de declaración que exprese la posición y el desempeño financiero de una entidad económica, siendo su principal objetivo proporcionar utilidad al usuario general en la toma de sus decisiones económicas. Por tanto, los objetivos de los Estados Financieros se derivan de las necesidades de los diferentes usuarios de la información financiera, quienes dependen de la naturaleza de las actividades y de la relación que tengan con la misma. Los Estados Financieros no son un fin en sí mismos, sino que son un medio útil para toma de decisiones económicas en el análisis de alternativas de optimización para los recursos de la entidad.

Los objetivos de la información financiera dependen también de las características del entorno económico en que se desenvuelve la entidad. Dicho entorno determina y configura las necesidades del usuario general de la información financiera, por lo que los Estados Financieros tienen como objetivo principal proporcionar información para que el lector pueda evaluar:

- La toma de decisiones de inversión o asignación de recursos en las empresas, siendo los principales interesados los accionistas o bien inversionistas a quienes les interesa evaluar la capacidad de crecimiento y estabilidad que tiene la empresa, con el fin de proteger su inversión, obteniendo recursos por la misma y en su caso recuperándola, proporcionando servicios y logrando sus fines sociales.
- La toma de decisiones respecto al otorgamiento de crédito por parte de los proveedores y acreedores en general de la empresa, quienes esperan un pago justo y en tiempo. Ellos necesitan información financiera que les permita tomar decisiones, comparar datos con otras empresas y con la misma empresa en diferentes períodos. Su interés es evaluar la liquidez y solvencia de la empresa, su grado de endeudamiento y su capacidad para generar flujos de efectivo suficientes, para cubrir el capital y los intereses adeudados.
- La capacidad de la empresa para generar recursos o ingresos de su capital de trabajo o actividad operativa.
- El origen y las características de los recursos o ingresos financieros de la entidad, así como el rendimiento de los mismos. En otras palabras, le interesa conocer los recursos financieros de que dispone la empresa, indagando cómo los obtuvo, como los aplicó, y finalmente qué rendimientos se han obtenido o bien qué rendimientos se pueden esperar.

- ⌚ Cómo se comporta la entidad. Es necesario revisar la gestión de la administración a través de un **diagnóstico integral que permita conocer la rentabilidad, solvencia y capacidad de crecimiento**, con objeto de formarnos juicio de **cómo y en qué medida ha venido cumpliendo con sus objetivos empresariales**.
- ⌚ La capacidad de crecimiento de la empresa o entidad, así como la **generación de fondos**, productividad, cambios en sus recursos y en sus obligaciones, y su potencial para seguir operando en condiciones normales.

En términos generales, los Estados Financieros de la empresa satisfacen al usuario y cumplen con sus objetivos si éstos proveen elementos de juicio, respecto al nivel o grado de:

- ◆ Solvencia.
- ◆ Liquidez.
- ◆ Eficiencia operativa
- ◆ Riesgo financiero.
- ◆ Rentabilidad.

El Balance General es un estado conciso o sintético que se formula con los datos de los libros contables basados en el concepto de partida doble, donde por un lado se registran todos los recursos y por el otro todas las obligaciones a una fecha determinada, y por ello se le denomina un Estado Financiero Estático.

Los **Objetivos del Balance General** son:

- ▣ Proveer a la gerencia de la información necesaria para el buen desarrollo de las operaciones de la empresa.
- ▣ Proporcionar a los acreedores los datos económicos empresariales para efectos de que se les otorgue o no el crédito solicitado.
- ▣ Proporcionar al empresario información que lo capacite para poder elaborar un juicio acerca de su patrimonio en el negocio.
- ▣ Proporcionar a los interesados en el negocio y al fisco y otras autoridades gubernamentales información que acrediten la buena fe de la empresa en sus relaciones públicas.

Elementos del **ACTIVO**:

- ▶ **Recursos controlados por una entidad** Un activo es controlado por una entidad cuando ésta tiene el derecho de obtener a sí misma los beneficios económicos futuros que derivan del activo, así como de regular el acceso de terceros a dichos beneficios.
- ▶ **Identificación**. Un activo ha sido identificado cuando pueden ser determinados los beneficios económicos que genera a la empresa. Esto se logra en el momento en que el activo puede ser separado para su venta, para su renta o intercambio transferirlo o bien distribuir sus beneficios económicos. Un activo siempre tiene que ser cuantificado en términos monetarios confiables.

- ▶ **Beneficios económicos futuros.** Significa el potencial de un activo para impactar favorablemente los flujos de efectivo de la empresa u otros equivalentes, ya sea de forma directa o indirecta. Los equivalentes de efectivo comprenden valores a corto plazo, es decir por un periodo menor a un año, de alto grado de liquidez, que puedan ser fácilmente convertidos en efectivo y que no estén sujetos a un riesgo significativo de cambios en su monto. Es precisamente la capacidad de generar beneficios económicos futuros la característica fundamental del activo. Un activo debe reconocerse en los Estados Financieros sólo cuando es probable que el beneficio económico futuro que genere fluya hacia la entidad, derivado de operaciones ocurridas en el pasado.
- ▶ **Tipos de Activo.** Efectivo y equivalentes, derechos a recibir efectivo o equivalentes, derechos a recibir bienes o servicios, bienes disponibles para la venta o para su transformación posterior.
- ▶ **Bienes destinados para su uso o para su construcción y posterior uso.**
- ▶ Aquellos que representan una **participación en el capital contable de otras empresas**
- ▶ **No todos los activos tienen un costo, por ejemplo las donaciones.** Para reconocer a un activo debe atenderse a la sustancia económica, por lo que no es esencial que esté asociado a los derechos de propiedad legal o que tenía la característica de ser tangibles, como por ejemplo el crédito comercial. La vida y un activo está limitada, por lo tanto su valor se pierde parcial o totalmente y para ello existe una técnica contable que se llama estimación, que no es otra cosa que el reconocimiento de la disminución del valor de un activo cuya cuantía o fecha de ocurrencia son inciertas.

Por ejemplo, **estimaciones para cuentas incobrables**, estimación para **obsolescencia de inventarios**, estimación por la **pérdida por deterioro en el caso de activos fijos y de activos intangibles**. Un activo contingente es el que surge a raíz de **sucesos pasados**, cuya posible existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o en su caso, por la falta de ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro es decir, que no están enteramente bajo el control de la empresa. Por tanto, este tipo de activos no deben ser reconocidos dentro de la estructura financiera del empresa, pero si se da a conocer a través de notas a los Estados Financieros, o bien, con la utilización de cuentas de orden.

Elementos del **PASIVO**: El pasivo, es una obligación presente en una empresa, por lo general ineludible, identificada y cuantificada en términos monetarios, que representa una disminución futura de los beneficios económicos derivada de operaciones ocurridas en el pasado que han afectado económicamente al empresa.

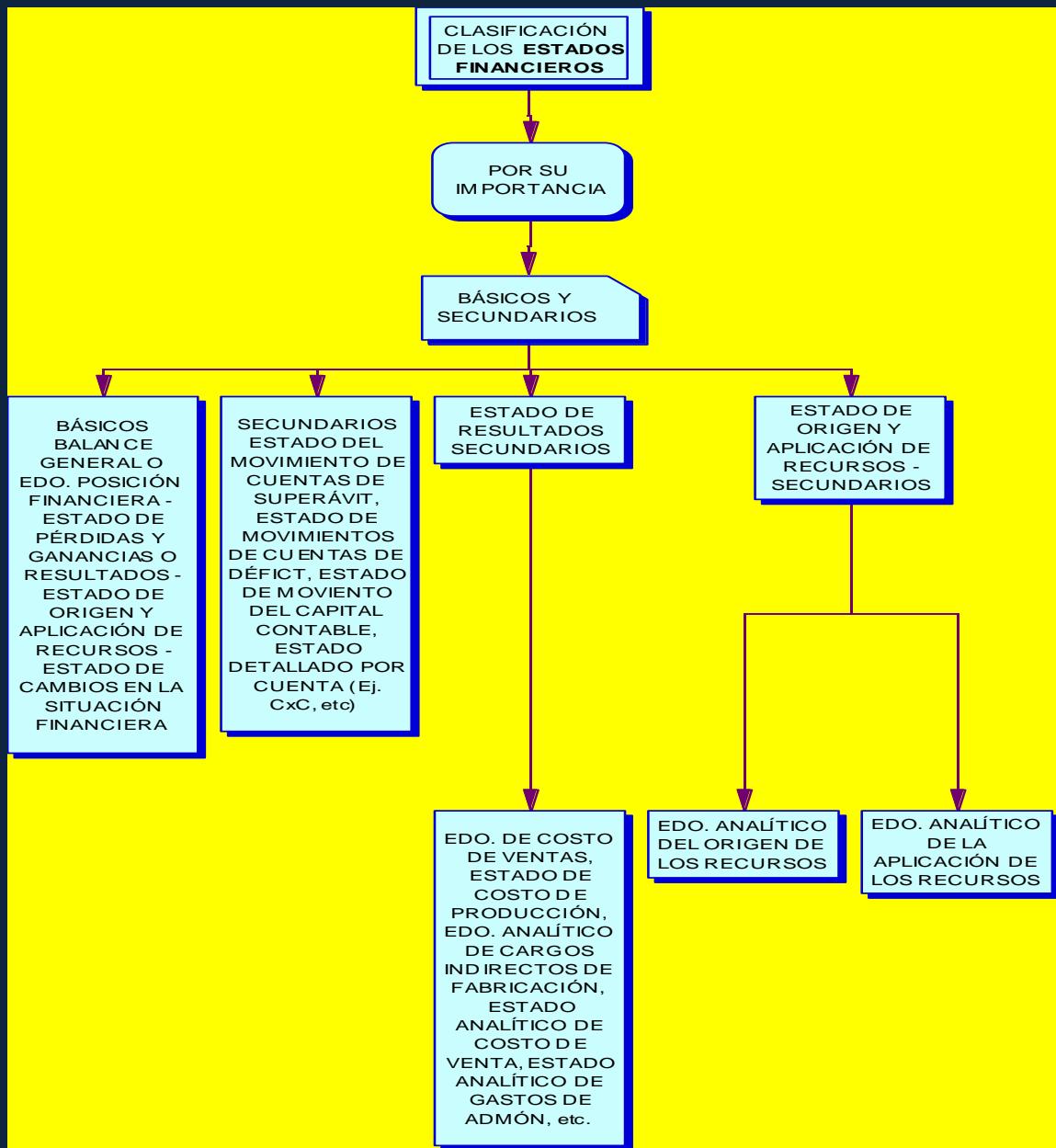
- ▶ **Obligación presente.** Es una exigencia económica, identificada en el momento actual, de cumplir en el futuro con una responsabilidad adquirida por la empresa.
- ▶ **Obligación virtualmente ineludible.** Un pasivo es virtualmente ineludible cuando existe la probabilidad, aunque no la certeza absoluta, de dar cumplimiento a la obligación.
- ▶ **Identificada.** Un pasivo ha sido identificado cuando puede determinarse la salida de recursos que generará a la entidad, por lo que todo pasivo debe tener un propósito definido, es decir, no debe reconocerse con fines indeterminados.
- ▶ **Cuantificada en términos monetarios:** Un pasivo debe cuantificarse en términos monetarios con suficiente confiabilidad.

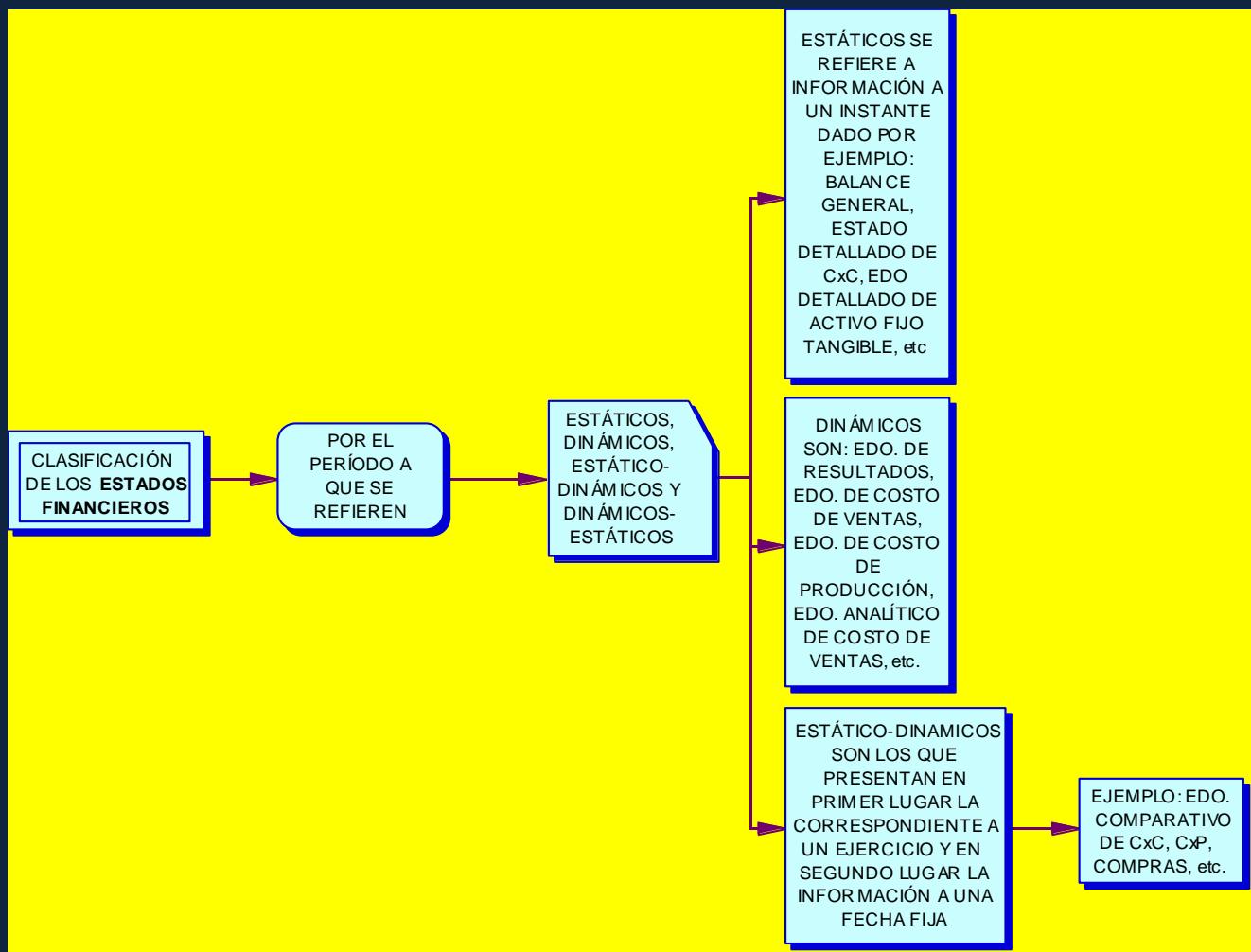
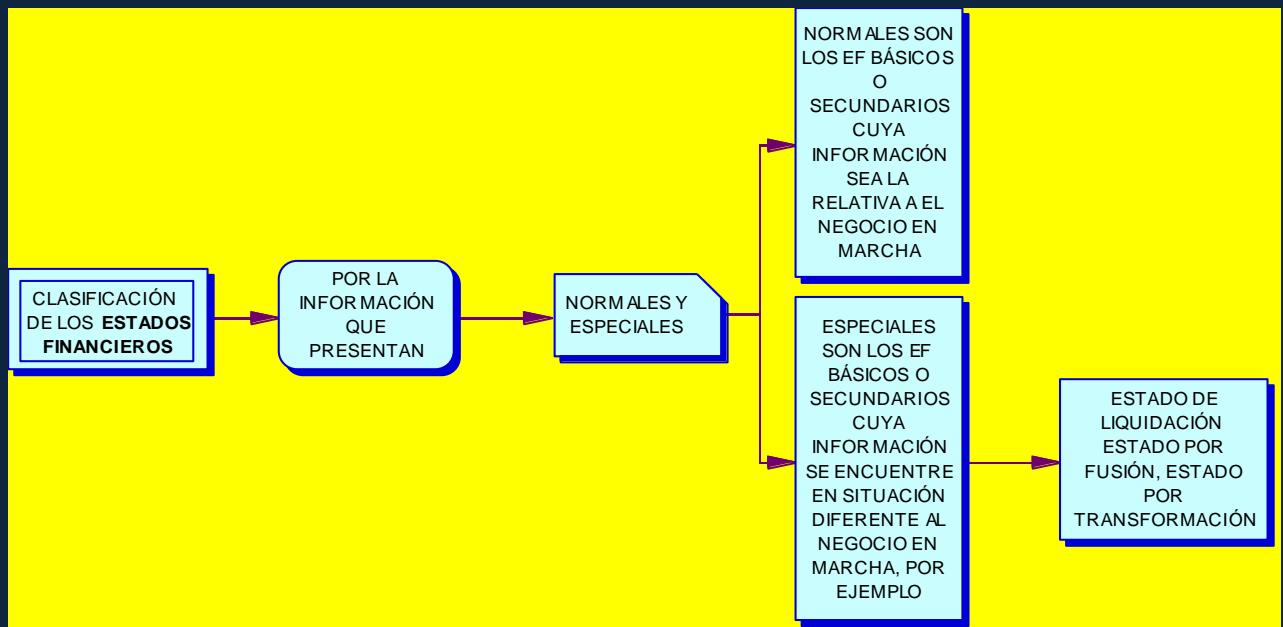
- ▶ **Disminución futura de beneficios económicos:** Representa la probable disminución de recursos de la entidad para dar cumplimiento a una obligación. La disminución de beneficios económicos ocurre al transferir activos, instrumentos financieros de capital emitidos por la empresa, o bien al proporcionar productos y servicios.
- ▶ **Derivada de operaciones ocurridas en el pasado:** todo pasivo debe reconocerse como consecuencia de operaciones que han ocurrido en el pasado; por lo tanto, aquellas que se espera que ocurran en el futuro, no debe reconocerse con un pasivo pues no han afectado económicamente al entidad, sin embargo, debe utilizarse notas a los Estados Financieros y además recurrir a la contabilización a través de cuentas de orden.
- ▶ **TIPOS DE PASIVO:** El Pasivo es la obligación de transferir efectivo o equivalentes, obligaciones de transferir bienes o servicios, obligación de transferir instrumentos financieros emitidos por la propia empresa.
- ▶ Para reconocer un pasivo debe atenderse a la sustancia económica, por lo que las formalidades jurídicas que lo sustentan debe analizarse en este contexto para no distorsionar su reconocimiento contable.
- ▶ Una provisión de pasivo se refiere a un importe o fecha de ocurrencia incierta, y debe reconocerse contablemente después de tomar en cuenta toda la evidencia disponible, cuando sea probable la existencia de dicha obligación a la fecha de valuación y siempre y cuando se cumpla con las características esenciales de un pasivo.
- ▶ Un pasivo contingente se refiere al que surge a raíz de sucesos pasados, cuya posible existencia debe ser confirmada sólo por la ocurrencia, o falta de ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro y que no están enteramente bajo el control de la empresa. Por tanto, éste tipo de pasivos no deben ser reconocidos dentro de estructura financiera del empresa, pues no cumplen esencialmente con las características de estos. Sin embargo, deben establecerse notas a los Estados Financieros.

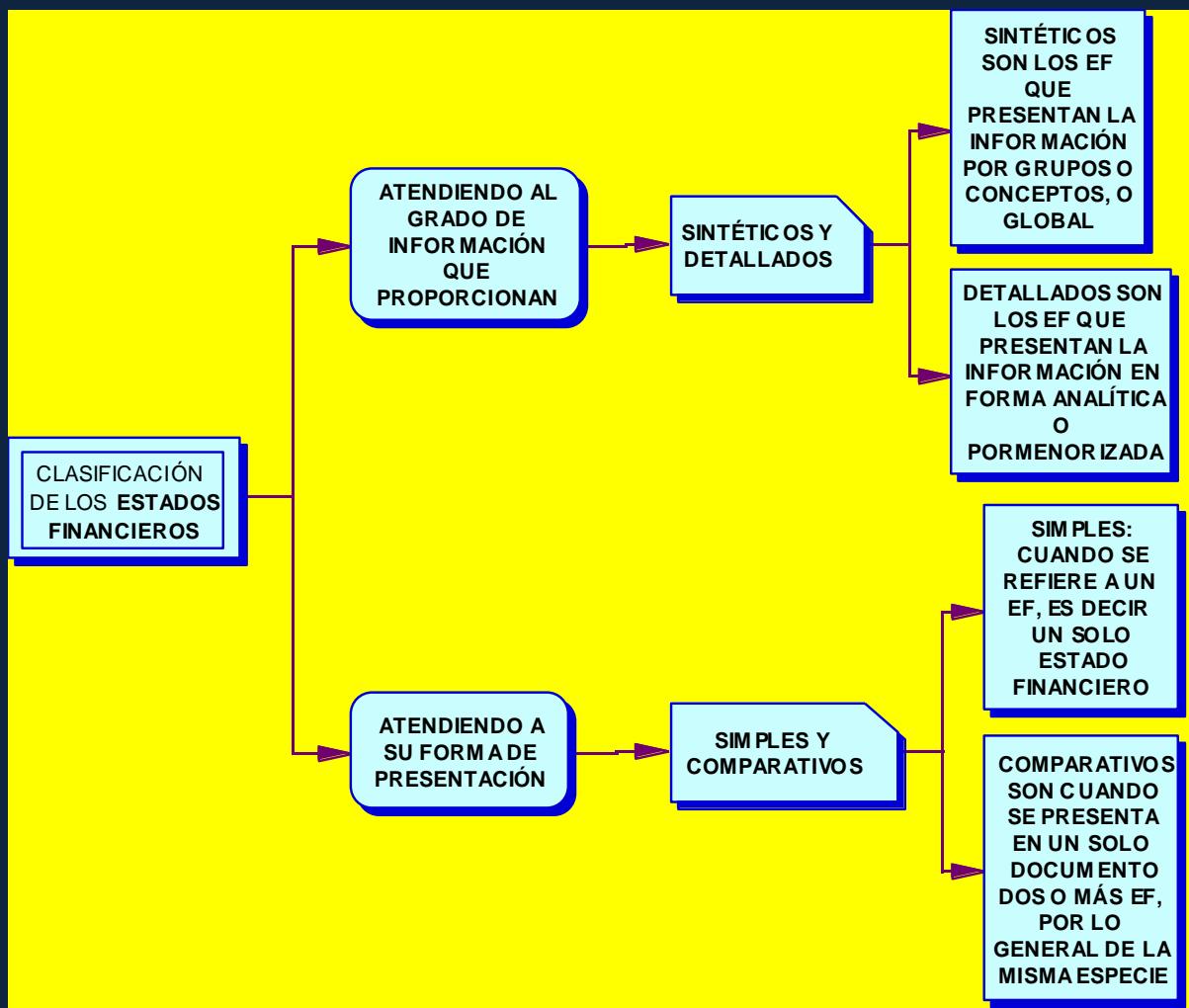
ELEMENTOS DEL CAPITAL CONTABLE

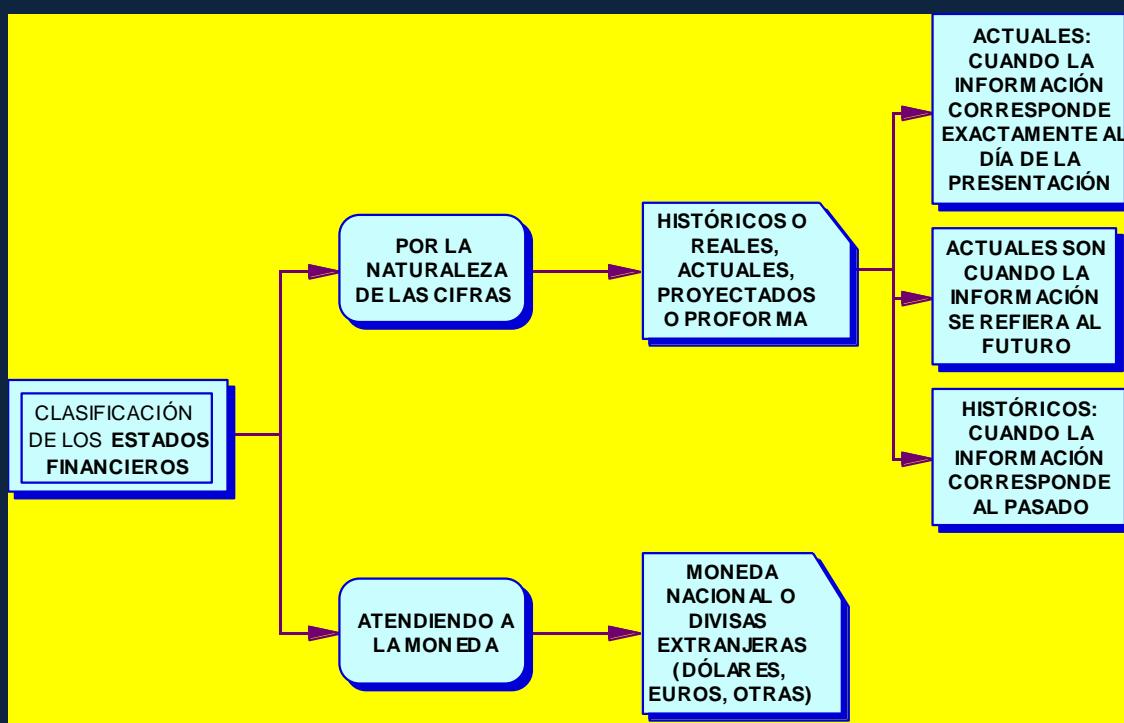
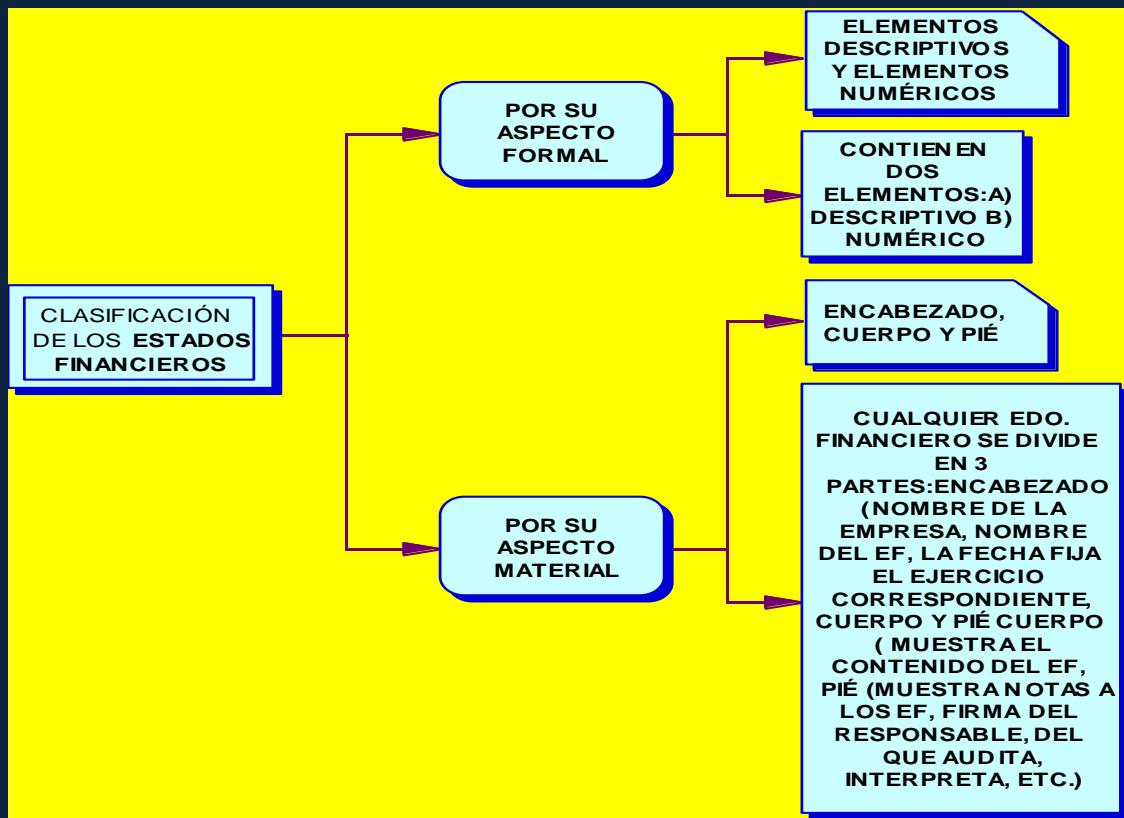
- ▶ El término de capital contable se puede definir como el valor residual de los activos de una empresa una vez deducidos todos sus pasivos. En otras palabras, el capital contable es la diferencia entre el activo total y el pasivo total.
- ▶ Si atendemos al origen del capital contable, éste se divide en: Capital Contribuido, que se forma por las aportaciones de los socios. Por otra parte tenemos al Capital ganado, que se forma por las utilidades por su caso pérdidas acumuladas, así como por las reservas creadas por los propietarios de la empresa.
- ▶ Existe el Capital Restringido en forma permanente. Su uso por parte de la empresa está limitado por disposiciones de los socios que no expira con el simple transcurso del tiempo, y que no pueden ser eliminado por acciones de la administración.
- ▶ Otro tipo de Capital es el restringido temporalmente. Su uso por parte del empresa está limitado por disposiciones de los accionistas que expira con el paso del tiempo, o porque se han cumplido los propósitos establecidos por dichos accionistas.

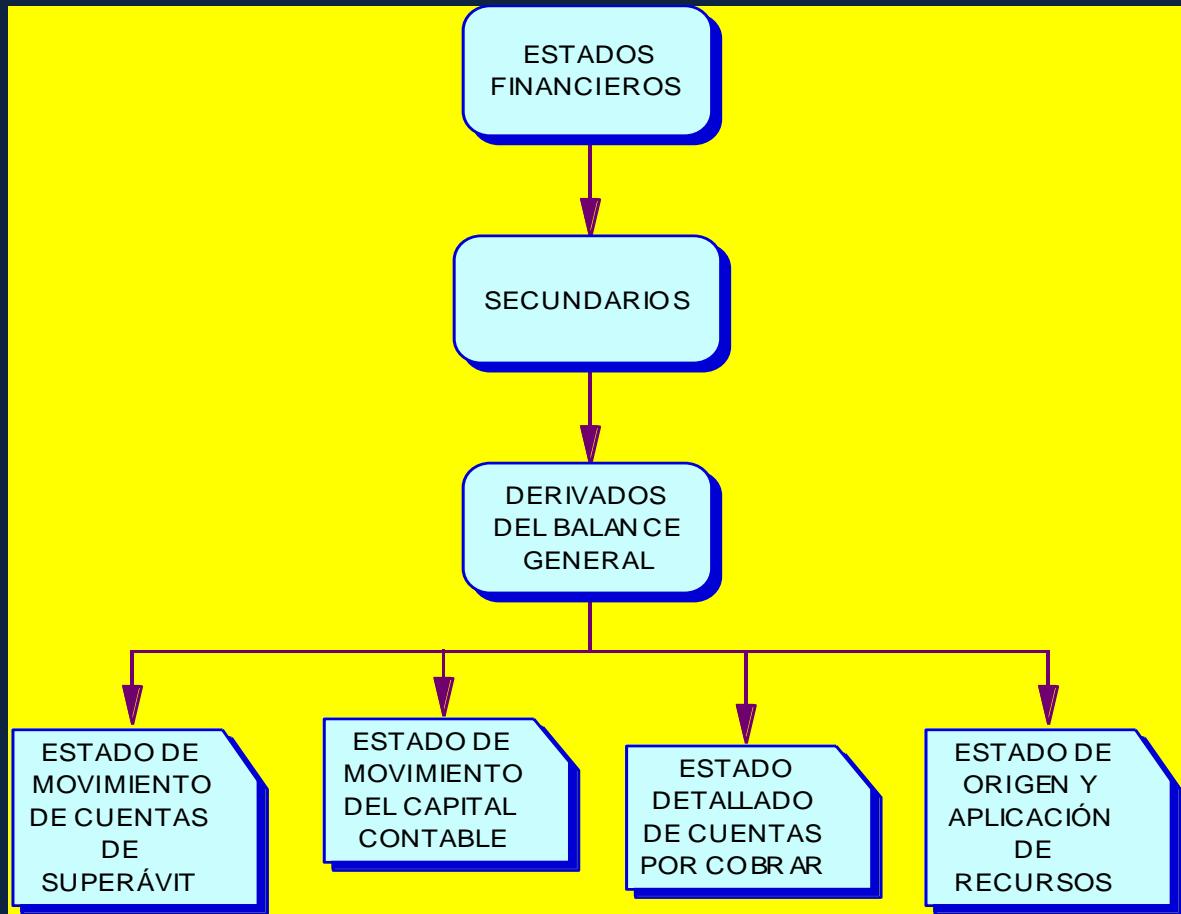
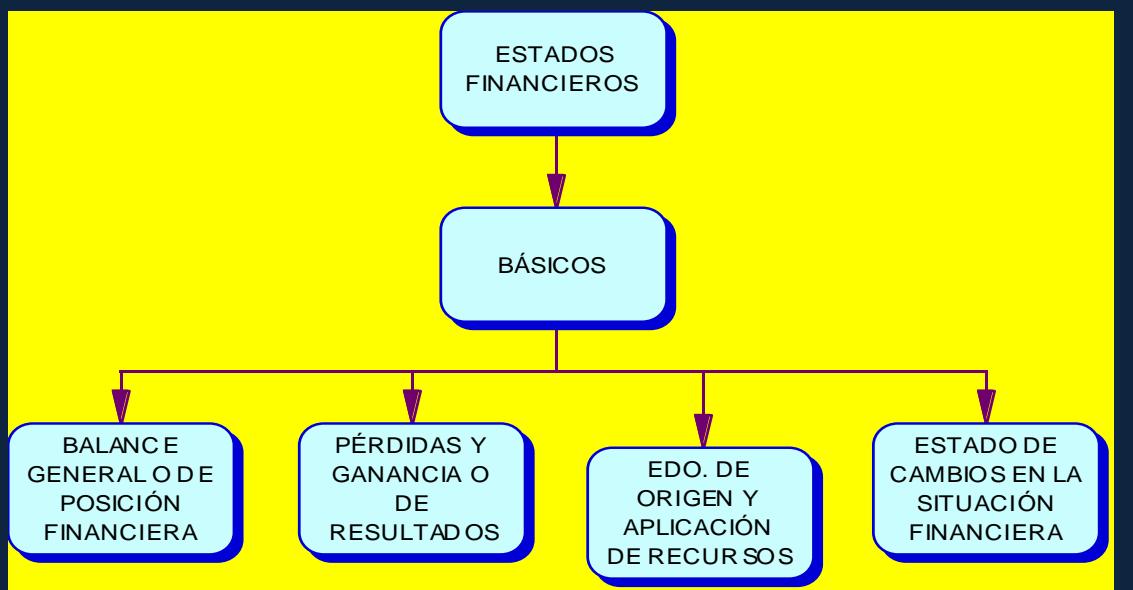
- ▶ **Capital no restringido.** Este tipo de capital no tiene ningún tipo de limitación por parte de los accionistas para que sea utilizado por parte de la empresa.
- ▶ El **capital contable** representa a los dueños de una empresa con fines de lucro, su derecho sobre los activos netos mismo que se ejerce a través del decreto de **dividendos**. Si atendemos al enfoque **financiero**, el capital contable representa la porción del activo total que es financiada por los accionistas. Por consecuencia, mientras los pasivos se consideran fuentes externas de recursos, el capital contable o patrimonio contable es una fuente interna de recursos.
- ▶ Se puede decir que una empresa ha mantenido su capital contable o patrimonio, si éste tiene un importe equivalente al principio y al final del periodo.
- ▶ Desde el **punto de vista financiero** existen dos criterios para determinar el monto que corresponde al mantenimiento de capital contable: uno de ellos es el **financiero** que se enfoca en conservar una determinada cantidad de dinero o poder adquisitivo del capital contable, por lo tanto su crecimiento o disminución real se determina hasta el final del periodo, con base en el valor de los activos netos que sustenten dicho capital. El otro criterio, el **físico**, se enfoca en conservar una capacidad operativa determinada del capital contable y por lo tanto su crecimiento o disminución real se determina por el cambio experimentado en la capacidad de producción física de los activos netos a lo largo del periodo contable.

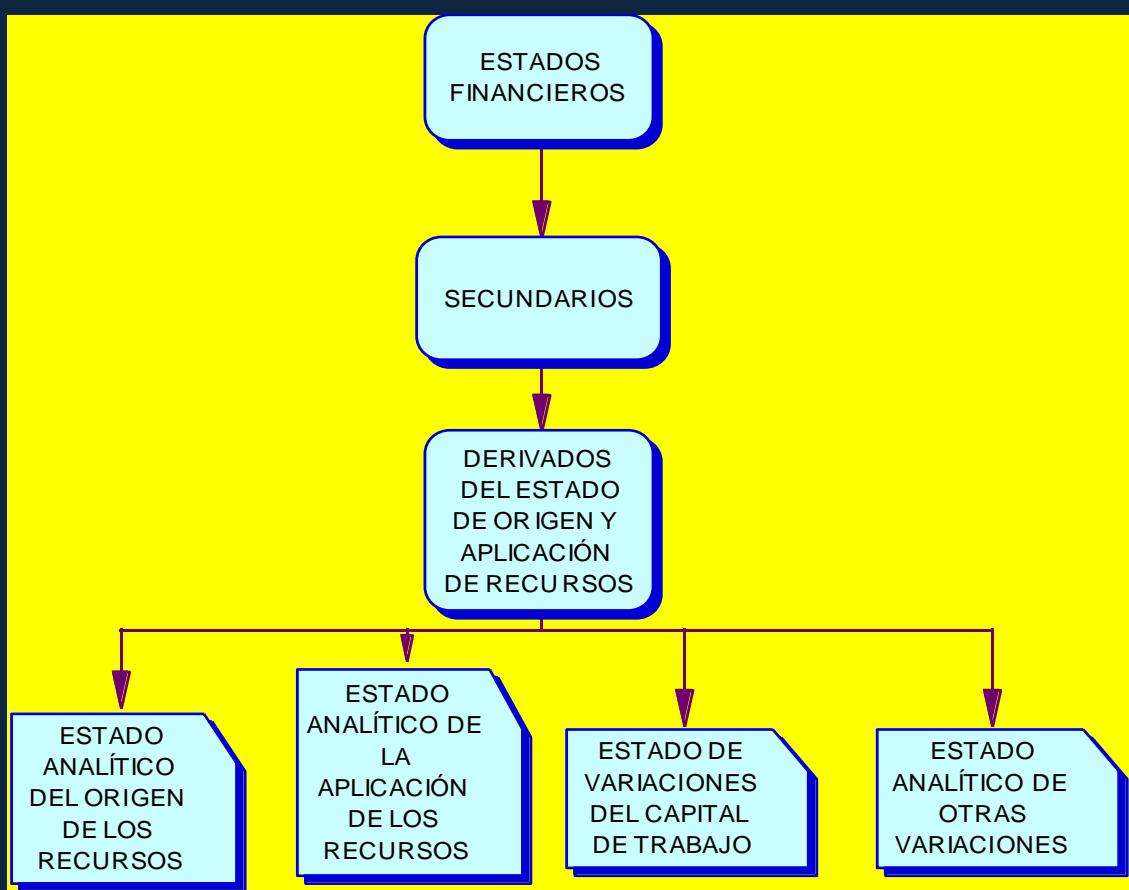


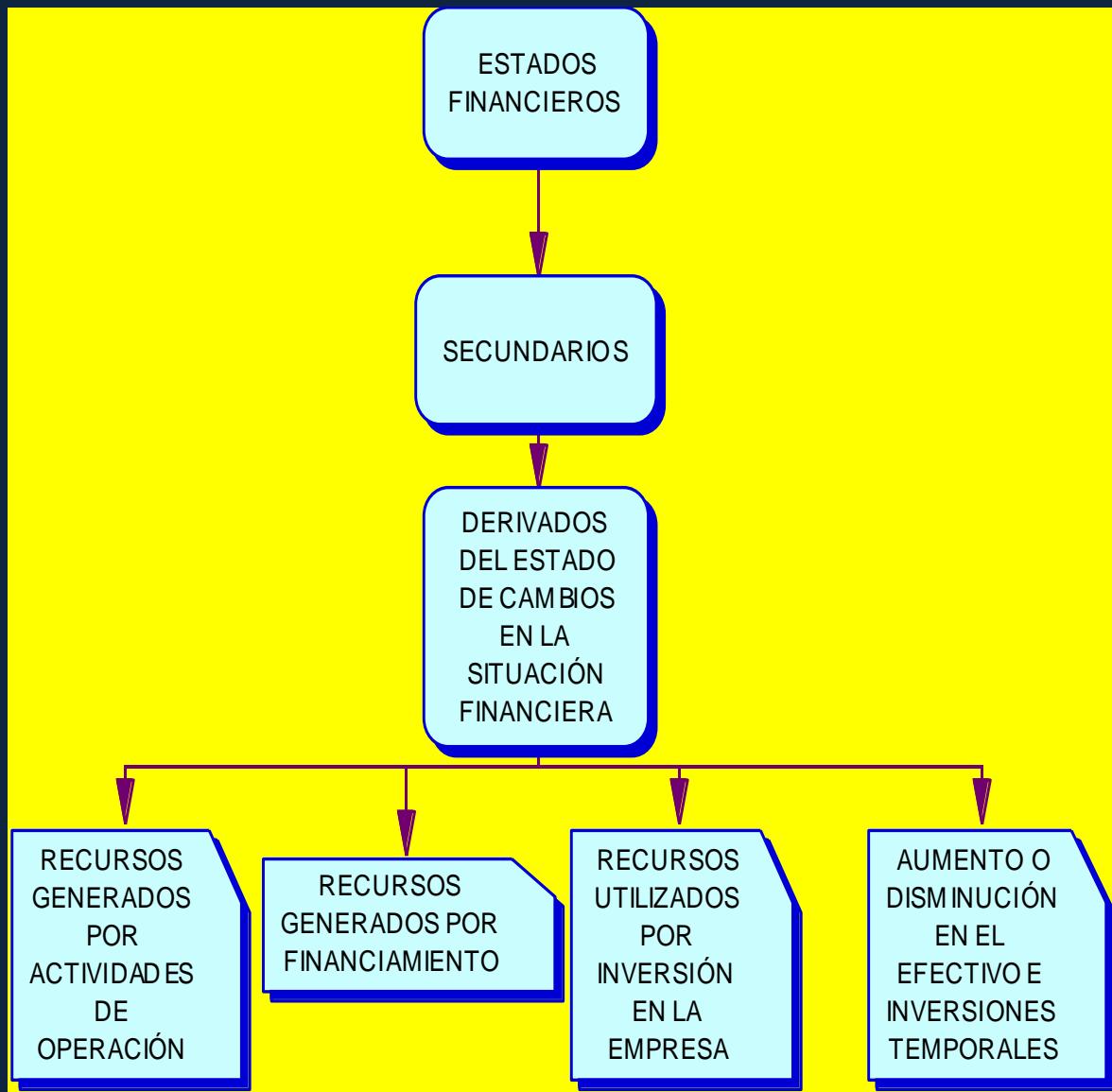












Hasta aquí hemos visto la necesidad de contar con Estados Financieros, su definición, clasificación desde diferentes ángulos.

Tenemos diferentes herramientas que sirven precisamente para el análisis de dichos Estados Financieros, llamados índices o “*financial ratios*”, razones, proporciones financieras.

¿Qué son los índices financieros o “*financial ratios*”?

Son relaciones matemáticas que permiten analizar diferentes aspectos del desempeño histórico de una empresa determinada. Sin embargo, el análisis de la situación financiera puede extenderse también al futuro, cuando son Estados Proforma o Proyectados.

¿Para qué son utilizados los índices financieros?

Para conocer si el comportamiento de la empresa está dentro de las pautas normales, para efectuar comparaciones con la industria, comercio, rama específica en donde se localizar el ente económico específico, o para comprender las políticas de un competidor.

Por ejemplo un Banco utiliza frecuentemente este tipo de herramientas, para examinar la salud financiera de un cliente. También son utilizados como un conjunto de parámetros que el que otorga un préstamo o el emisor de un título de crédito, se compromete a observar, durante toda la vigencia del préstamo o parte de ella, en beneficio de sus acreedores.

C O N C E P T O	IMPORTE
Amortización Acumulada	-23,000
Ventas Netas	2,800,000
Costo Integ. de Financ. o Int. Devengados	166,000
Depreciación Acumulada de Activo Fijo	-129,000
Actualización AF (B10)	500,000
Maquinaria y Equipo	350,000
Mobiliario y Equipo	30,000
Equipo de Transporte	80,000
Clientes	130,000
Anticipos ISR (PP)	10,000
Acciones, Bonos y Valores	10,000
Depósitos en Garantía	5,000
ISR y PTU	73,080
Deudores Diversos	3,000
Caja y Bancos	15,116
Instalaciones	80,000
Actualización de Instalaciones	90,000
Capital Social	354,000
Gastos de Organización	10,000
Proveedores	300,000
Acreedores Diversos a Largo Plazo	6,000
Crédito Hipotecario Industrial	210,000
Actualización del Capital	531,000
Impuestos por Pagar	1,000
Inventarios	386,000
Provisión de ISR	1,080
Reservas de Capital	9,000
Resultado de Ejercicios Anteriores	32,116
Resultado del Ejercicio	100,920
Costo de Ventas	2,000,000
Gastos de Administración	160,000
Documentos por Pagar	2,000
Gastos de Venta	300,000

NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA

LECTURA Y ESTUDIO DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIF'S estudio obligatorio).

Durante más de 3 décadas, la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. fue la encargada de emitir la normatividad contable en México, bajo el nombre de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, donde se establecieron los fundamentos de la contabilidad financiera. Sin embargo a partir del 2004, se convierte en el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera.

Las NIF han sido clasificadas en:

- a) Normas conceptuales, que conforman precisamente el Marco Conceptual
- b) Normas Particulares, e
- c) Interpretación a Normas Particulares

Las NIF se han clasificado como sigue:

Serie NIF A	Marco Conceptual
Serie NIF B	Normas aplicables a los EF en su conjunto
Serie NIF C	Normas aplicables a conceptos específicos de los EF.
Serie NIF D	Normas aplicables a las actividades especializadas de distintos sectores.

Usuarios de la Información Financiera

¿A quienes va dirigida la información financiera, qué necesidad tienen de las mismas y qué reglas deben ser seguidas?

Usuarios	Necesidad	Reglas a seguir
Accionistas, público inversionista, otras fuentes de financiamiento (Bancos y otras fuentes de financiamiento, SOFOLES, proveedores, acreedores, etc.)	<p>Evaluar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ La situación financiera de la empresa ➤ Razones financieras ➤ Capacidad de endeudamiento y pago ➤ Rentabilidad ➤ Capacidad y plazos de retorno de la inversión, etc. <p>(ROI= Return On Investment)</p>	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados Ahora llamadas, Normas de Información Financiera
Administradores, Trabajadores, Sindicatos, etcétera.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Definir alternativas ➤ Planear ➤ Controlar ➤ Evaluar ➤ Costear ➤ Tomar decisiones 	La información debe generarse de acuerdo a las necesidades de las personas que están administrando la entidad.
Autoridades fiscales, otros organismos recaudadores Federales, Estatales y Municipales.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Recaudar para el sostenimiento del Gasto Público. ➤ Verificar si los montos pagados por los contribuyentes son correctos 	Se deberán cumplir las disposiciones contenidas en las diferentes leyes fiscales

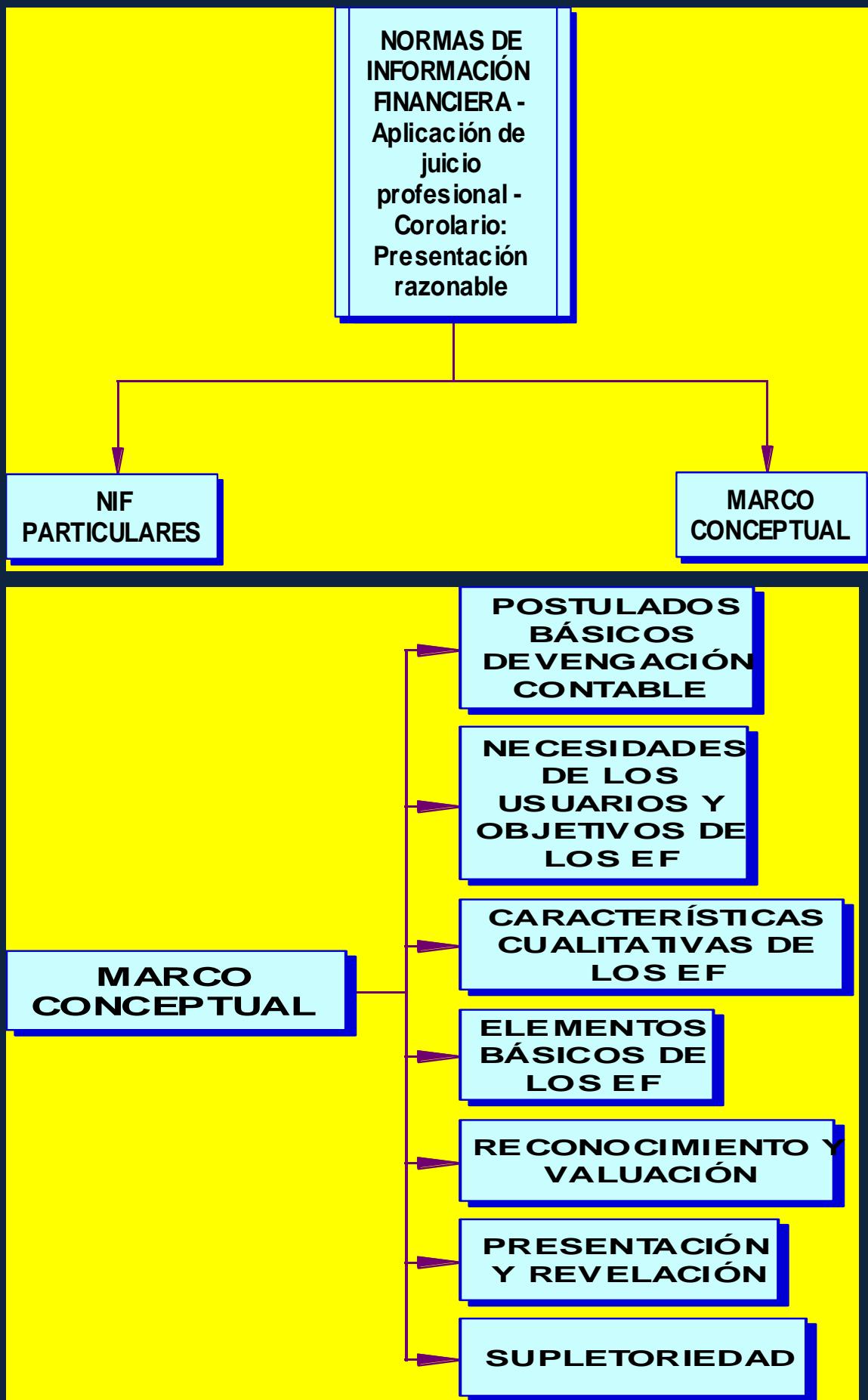
Métodos de Análisis / Indicadores Financieros:

- Razones Financieras
- Análisis del Punto de Equilibrio
- Estado de Cambio en la Situación Financiera
- Otros Análisis (Variaciones absolutas y relativas)
- Método Gráfico (Cifras relevantes graficadas)

ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES DE CALIDAD.

Esta técnica nos ayuda en el análisis y diagnóstico empresarial para la toma decisiones de calidad y en muchas ocasiones puede originar una planeación de inversión o en su defecto de desinversión.

Los Estados Financieros son documentos que concentran el registro de operaciones de la empresa en forma ordenada, resumida, cuantificada, confiable y accesible, con el objeto de que sean utilizados en el conocimiento y análisis empresarial para la toma de decisiones. Por medio de ellos se llega al conocimiento financiero profundo de una organización. Debido al cambio acelerado de los mercados mundiales, las organizaciones están comprometidas a llevar a cabo un proceso constante de razonamiento para lograr un mejor aprovechamiento de sus recursos, tanto a corto, mediano y largo plazo. Esto lleva a los responsables de las organizaciones, consultores y personas interesadas en la evaluación de la gestión empresarial a la toma de decisiones de calidad en forma oportuna y eficiente, siempre con respaldo documental, precisamente en los Estados Financieros.







Independientemente de que usted se familiarice con las NIF, abordaremos la NIF A-3, que se refiere a las:

NECESIDADES DE LOS USUARIOS Y OBJETIVOS DE LOS EF

Esta norma en especial tiene como objetivo identificar las necesidades de los usuarios y establecer, con base en las mismas, los objetivos de los EF en las entidades (empresas entre otros organismos); así como las características y limitaciones de los EF. Las NIF A-3 fue aprobada por la Comisión del Instituto de las NIF en septiembre del 2005 para que se aplicaran a partir de enero del 2006.

La NIF A-3 tiene como finalidad identificar las necesidades de los usuarios y establecer los objetivos de los EF así como las características y limitaciones de los EF.

Los usuarios de la información financiera son:

- a) **Accionistas o dueños**, que son quienes proporcionan los recursos a la entidad y que son compensados de acuerdo a sus aportaciones.
- b) **Patrocinadores** que incluye a patronos, donantes, asociados y miembros que proporcionan recursos que no son directamente compensados (no lucrativas)
- c) **Órganos de supervisión y vigilancia**, tanto internos como externos.
- d) **Administradores** que por lo general se responsabilizan entre una gran variedad de responsabilidad, de cumplir con las leyes y dirigir las actividades operativas.
- e) **Proveedores**.
- f) **Acreedores**, como instituciones financieras y otros.
- g) **Empleados**
- h) **Clientes y beneficiarios**
- i) **Unidades gubernamentales**
- j) **Contribuyente de impuestos**
- k) **Organismos reguladores que regulan, promueven y vigilan a los mercados financieros**

- I) Otros usuarios, como público inversionista, analistas financieros y consultores.

Por tanto, los EF satisfacen al usuario general, **solo si proveen elementos de juicio**, respecto a su nivel o grado de:

- a) **Solvencia** o **estabilidad financiera** sirve al usuario para examinar la estructura del Capital Contable de la entidad por la mezcla de sus recursos financieros y la habilidad de la entidad y compromisos a **largo plazo y sus obligaciones de inversión**.
- b) **Liquidez** para evaluar la suficiencia de recursos de la entidad para satisfacer sus compromisos de efectivo a corto plazo.
- c) **Eficiencia operativa** Al usuario le sirve para evaluar los niveles de producción o rendimiento de recursos a ser generados por los activos utilizados por la entidad.
- d) **Riesgo financiero** Al usuario le sirve para evaluar la posibilidad de que ocurra algún evento en el futuro que cambie las circunstancias actuales o esperadas que han servido de fundamento en la cuantificación en términos monetarios de Activos y Pasivos o en la valuación de sus estimaciones, y que de ocurrir, pueda originar una pérdida o bien una utilidad, originados por cambios en el valor del Activo o Pasivo y por ende, cambios en los efectos económicos. Los riesgos pueden ser:
 - a. **Riesgo de Mercado.** Que tiene riesgos cambiarios, de tasas de interés, de precios.
 - b. Riesgos de crédito.
 - c. Riesgos de liquidez.
 - d. Riesgos en el flujo de efectivo. Se refiere a los cambios futuros asociados con un Activo o Pasivo debidos a cambios en las tasas de interés en el mercado financiero. Por ejemplo, en el caso de un Activo o Pasivo con tasas variables, tales fluctuaciones dan como resultado un cambio en las tasas de interés efectiva
- e) **Rentabilidad** Sirve para valorar la utilidad neta o los cambios en los activos netos, en relación con sus ingresos, su capital contable y sus propios activos.

En síntesis, los EF deben proporcionar información sobre:

1. Situación financiera, que se conforma por los recursos económicos que controla; la estructura de sus fuentes de financiamiento.
2. Actividad operativa.
3. Flujos de efectivo o cambios en su situación financiera y además.
4. Las revelaciones sobre políticas contables, entorno y viabilidad como negocio en marcha.

Por otra parte, los EF deben mostrar los resultados del manejo de los recursos encomendados a la administración de la entidad, por lo que es estrictamente necesario proveer información sobre la evolución de:

- a) Los Activos
- b) Los Pasivos
- c) El Capital Contable
- d) Los ingresos y costos o gastos
- e) Los cambios en el Capital Contable
- f) Los flujos de efectivo

Los números de los EF no dicen todo, por tanto, se debe proveer información en notas a los EF para que el usuario anticipé sus necesidades o generación de flujos de efectivo futuros, sobre todo en su periodicidad y certidumbre.

Dicha información, se incluye en los informes anuales corporativos, en prospectos de colocación de deudas o capital, o en informes a la Bolsa de Valores y pueden referirse a varios asuntos, tales como, comunicaciones de prensa, de proyecciones financieras, descripción de planes o expectativas de la administración y los informes de la Gerencia y del Consejo de Administración.

La Administración de la entidad informa al usuario general por medio de informes distintos de los EF, ya sea porque la información:

- a. Debe ser revelada por exigencia de una autoridad gubernamental
- b. La revela voluntariamente porque la administración la considera útil para el usuario en general de la información financiera, o,
- c. La revela, simplemente por costumbre

Los EF básicos son:

1. El BG o ESF o EPF que muestra la información a una fecha determinada **ESTÁTICO PRINCIPAL** y lo que es muy importante en muestra los Activos en el orden de disponibilidad, revelando sus restricciones. Por otro lado revela los Pasivos atendiendo a su exigibilidad y deben revelar sus riesgos financieros. Por último, el Capital Contable a una fecha determinada.
2. El Estado de Resultados o EPG que muestra la información del resultado de sus operaciones en un lapso determinado. **DINÁMICO PRINCIPAL**
3. El Estado de Variaciones en el Capital Contable, que muestra los cambios en la inversión de los accionistas durante un período.
4. El Estado de Flujo de Efectivo o bien el Estado de Cambios en la Situación Financiera que indica información acerca de los cambios en los recursos y las fuentes de financiamiento de la entidad en el período, clasificado por actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

Las **notas a los EF** son parte integrante de los mismos y su objeto es complementar los Estados Básicos con información relevante.

LIMITACIONES EN EL USO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los EF están afectados además de lo ya platicado anteriormente, por las características y limitaciones del tipo de información que los EF pueden proporcionar, por tanto el lector o usuario de los EF debe considerar que los mismos tienen ciertas limitaciones o aspectos que no dicen, como por ejemplo:

- a) Las transformaciones internas, transacciones y otros eventos, que afectan a la empresa, son reconocidos conforme a normas particulares que pueden ser **aplicadas con diferentes alternativas**, lo cual puede afectar su **comparabilidad**.
- b) Los EF, especialmente el Balance General, presentan el valor contable de los recursos y obligaciones de la empresa, cuantificables confiablemente con base en las NIF y **no pretenden presentar el valor razonable de la entidad en su conjunto**.

Por tanto, los EF no reconocen otros elementos esenciales de la empresa, tal como RECURSOS HUMANOS o también llamado CAPITAL INTELECTUAL, el PRODUCTO, la MARCA, el MERCADO, entre otros muchos aspectos.

- c) Por referirse a NEGOCIOS EN MARCHA, los EF financieros se basan en muchos aspectos a estimaciones y juicios que son elaborados considerando los diferentes **cortes** de periodos contables, motivo por el cual no pretender ser exactos.



NOTA IMPORTANTE: ES OBLIGATORIO ESTUDIAR LAS NIF A-4, NIF C-1, C-2, C-3, C-4, C-5, C-6, C-8, C-9, C-10, C-11, C-12, C-13, C-15 QUE SE REFIEREN A LAS CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LOS EF.

RESUMEN DE LOS CONCEPTOS MÁS SIGNIFICATIVOS

CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El objetivo es establecer las características cualitativas que debe reunir información financiera contenida en los estados financieros para satisfacer apropiadamente las necesidades comunes de los usuarios generales de la misma y con ello asegurar el cumplimiento de los objetivos de los estados financieros.

UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

La utilidad como característica fundamental de la información financiera en la calidad de adecuarse las necesidades comunes del usuario general. Es el punto de partida para derivar las características cualitativas restantes de información financiera las cuales se clasifican en:

A) Características primarias:

Confiabilidad (*veracidad misma que acredita la confianza y la credibilidad del usuario general del información financiera, representatividad, objetividad, verificabilidad para que pueda comprobarse y validarse ayudado el sistema de control interno e información suficiente para que se incluye todas operaciones que afectaron económico a la entidad expresada en los estados financieros en forma clara y comprensible, considerando la importancia relativa, es decir se aplican criterios de identificación y selección para destacar algunos conceptos al momento ser informados en los estados financieros*).

Relevancia (*posibilidad de predicción, confirmación, importancia relativa, es decir, debe servir de base en la elaboración de predicciones y su confirmación, mostrando los aspectos más significativos del entidad con base en importancia relativa*),

Comprendibilidad (*que es una esencial cualidad de información proporcionada los estados financieros para facilitar su entendimiento a los usuarios generales y su propósito es que los mismos tengan la capacidad de analizar información financiera con un conocimiento suficiente de las etnias económicas y de los negocios y los temas complejos nos deben quedar excluidos de los estados financieros o de las notas a los estados financieros*) y

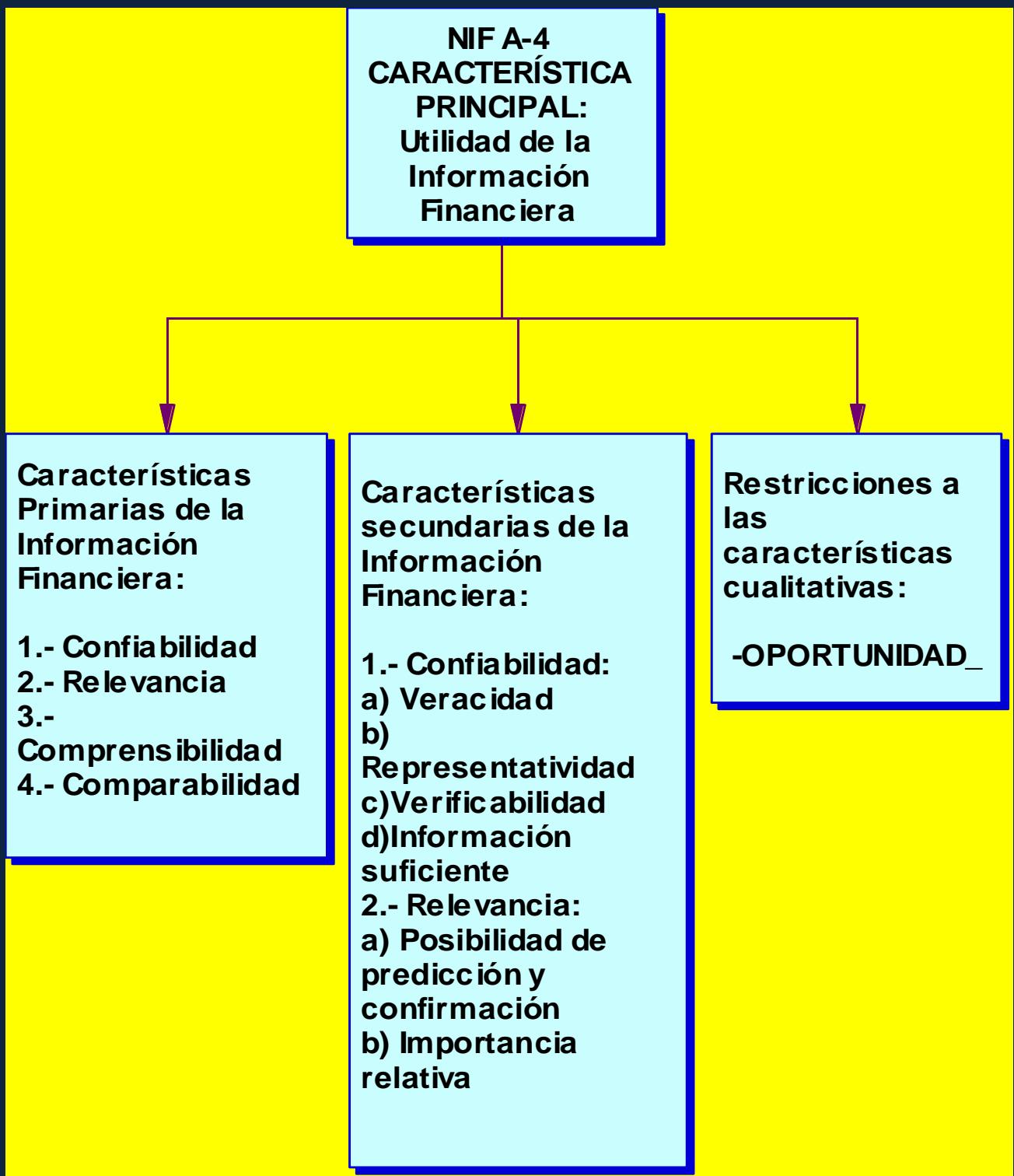
Comparabilidad. (*La información financiera debe ser comparable y permitir a los usuarios identificaría analizar las diferencias y similitudes con*

información de la misma entidad con la de otras entidades a lo largo del tiempo. Ante la existencia de operaciones similares, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no también presencia económica de las operaciones, es decir, una vez adoptó determinado tratamiento contable este debe mantenerse del tiempo en tanto no se altera la naturaleza del operación o evento)

B) Características secundarias:

Están orientadas a la confiabilidad, es decir a la veracidad, representatividad, objetividad, verificabilidad información suficiente. En cuanto a la relevancia se orientan hacia la posibilidad de predicción y confirmación, así como con la ley importancia relativa.

CARACTERÍSTICAS PRIMARIAS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
1. Confiabilidad	1. Confiabilidad
2. Relevancia	2. Relevancia
3. Comprensibilidad	3. Comprensibilidad
4. Comparabilidad	4.. Comparabilidad
CARACTERÍSTICAS SECUNDARIAS	CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS
Confiabilidad	Confiabilidad
1. Veracidad	1. Representación fiel.
2. Representatividad	2. Sustancia sobre forma.
3. Objetividad	3. Neutralidad
4. Verificabilidad	4. Prudencia
5. Información suficiente	5. Información completa
Relevancia	Relevancia
1. Posibilidad de predicción y confirmación	1. Posibilidad de predicción y confirmación
2. Importancia relativa	2. Importancia relativa o Materialidad
Restricciones a las Características cualitativas	Restricciones a la información relevante y confiable
1. Oportunidad	1. Oportunidad





ESTADO DE RESULTADOS

El estado de resultados esté integrado básicamente por ingresos, costos, gastos e impuestos y determina el resultado que se traduce en una utilidad o bien pérdida. Las empresas no lucrativas utilizan el Estado de Actividades como el equivalente al Estado de Resultados e integra básicamente por los siguientes elementos: Ingresos, Costos, Gastos. Como hemos platicado es un estado financiero dinámico ya que durante un período contable los Ingresos se reconocen contablemente en el período en el que se devengan.

El reconocimiento de un ingreso debe hacerse sólo cuando el movimiento de activos y pasivos impacte favorablemente al capital ganado o patrimonio contable de la entidad, a través de la utilidad o pérdida neta o en su caso, del cambio neto en el patrimonio contable, siendo así que los incrementos de los activos deben ser reconocidos como ingresos consecuencia de:

- La disminución de otros activos.
- El aumento de pasivos.
- El aumento del capital contable.

No deben ser reconocidas como ingreso las disminuciones de pasivo derivadas de:

- Disminución activos.
- Aumento de otros pasivos.
- Aumento del capital contable

Los **Ingresos** por su naturaleza pueden ser:

- Ordinarios por transacciones y transformaciones internas
- No ordinarios derivadas de transacciones inusuales, es decir, no propios del giro de la empresa. Por ejemplo, una ganancia es un ingreso no ordinario que por su naturaleza debe ser presentado como la reducción de sus gastos relativos.

Existen casos especiales, por ejemplo en una contraprestación pactada donde se reciba anticipadamente el ingreso relativo, en donde dicho anticipo debe ser reconocido como pasivo dentro del balance general, por ejemplo, anticipo de clientes.

Costos y Gastos: El Costo y el Gasto son conceptos diferentes, pero en términos generales, son decrementos de los activos con incrementos de los pasivos de una empresa durante un período contable, con intención de generar ingresos y con un impacto desfavorable en la utilidad o pérdida neta, con su caso, en el cambio neto del patrimonio contable y por tanto, en su capital ganado.

El costo y el gasto dentro del período contable deben reconocerse en el período en el que puedan asociarse con el ingreso relativo. Se les considera como el esfuerzo económico efectuado por administración para alcanzar sus logros y generar ingresos.

El reconocimiento de un costo y un gasto sólo debe hacerse cuando el movimiento de activos y pasivos impacte favorablemente al capital ganado. En consecuencia, no desea reconocidos como costo o gasto los decrementos de activos derivados de:

- El aumento de tasa activos.

- ➔ La disminución de pasivos.
- ➔ La disminución del capital contra

El costo de ventas debe entenderse como el valor de los recursos que se entregan a cambio de un bien o de un servicio adquirido por la empresa con intención de generar ingresos. Existen costos que no pueden identificarse claramente como ingreso relativo o bien que perdieron su potencial generador ingresos, por tanto deben ser considerados como gastos en el momento en que se devenguen.

Si analizamos la naturaleza de los costos y los gastos, los podemos clasificar en:

- ➔ Ordinarios que son los que se derivan de las operaciones normales propias del giro de la empresa.
- ➔ No ordinarios, que se derivan de operaciones inusuales, es decir, que no son propios del giro de la empresa. Por ejemplo una pérdida es un costo o gasto no ordinario, que por su naturaleza debe presentarse restando el ingreso que le es relativo.

Utilidad o Pérdida Neta: La utilidad neta puede ser definida como el valor residual de los ingresos de una empresa lucrativa después de haberle restado sus costos y gastos relativos.

ESTADO DE VARIACIONES DEL CAPITAL CONTABLE

Es un Estado Financiero emitido por empresas lucrativas y se divide en: movimientos de los propietarios, creación de reservas de capital y utilidad o pérdida integral.

Los movimientos de los propietarios en su mayoría, representan incrementos o disminuciones del capital contable y por lo tanto de los activos netos de la empresa, través de los activos netos no tienen cambios, ya que sólo se modifica la integración del propio capital contable entre cargos y créditos entre capital contribuido del capital ganado.

El período contable referido anteriormente ese lapso convencional en el que se subdivide la vida de la empresa, para determinar periódicamente, entre otros, las variaciones en el capital contable por decisiones de inversión en la empresa. El capital contable representa para los accionistas su derecho sobre los activos netos de la empresa. Los propietarios, por lo general realizan los siguientes movimientos:

- **Aportaciones de capital**
- **Reembolsos de capital** que son recursos entregados por la empresa a los propietarios como resultado de sus aportaciones, siendo por tanto decrementos de capital contribuido en el capital contable.
- **Decreto de dividendos**
- **Capitalizaciones de partidas del Capital Contribuido**, que son asignaciones al capital social provenientes de otros conceptos de capital contribuido, tal como aportaciones para futuros aumentos de capital interina en venta de acciones. Estos movimientos representan traspasos entre las cuentas contables de capital contribuido y por lo tanto no se mueve el capital contable de la empresa.

- **Capitalización utilidades o pérdidas integrales**, que son asignaciones al capital contribuido provenientes de las utilidades o pérdidas generadas por la empresa. Son traspasos entre capital ganado y el contribuido y tampoco modifican el neto de capital contable.
- **Capitalizaciones de Reservas creadas**, que son asignaciones al capital contribuido provenientes de reservas creadas anteriormente y con un fin específico inicial que a la fecha ha expirado.

Mecánica de Operación

- Se comparan las cuentas de capital contable entre dos balances de ejercicios consecutivos.
- Se determinan los cambios netos
- Se analiza cada uno de los movimientos de cargo o bien abono que determinaron dichos cambios de aumento o disminución con la ayuda de las actas de asamblea de los accionistas, separando de la utilidad de la reserva legal, el remanente o diferencia se aplica como sigue:
 - Para amortizar pérdidas de años anteriores
 - Para crear otras reservas voluntarios de capital
 - Si aún existe remanente pueden decretarse dividendos

REPASO DE LO VISTO HASTA ESTE MOMENTO

ESTUDIO DEL BALANCE GENERAL O ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

El BG o EPF o Estado de Situación Financiera, es el documento que muestra la situación financiera de una empresa a una fecha fija, pasada o futura o bien, se le considera como un Estado Financiero que muestra la situación económica y capacidad de pago de una empresa a una fecha fija, pasada, presente o futura. Desde luego, que este Estado Financiero como cualquier otro, presenta el resultado de conjugar hechos registrados en la contabilidad; así mismo presenta convencionalismos contables y juicios personales.

¿Cuáles son sus características?

- ▶ Es un Estado Financiero
- ▶ Muestra el Activo, Pasivo y Capital Contable de una empresa, en la cual su(s) propietario(s) puede(n) ser una Persona Física o Persona Moral.
- ▶ La información que proporciona, corresponde a una fecha fija, por ello es un Estado Financiero **ESTÁTICO**.
- ▶ Se enfoca en base al saldo de las Cuentas Contables de Balance.

¿Cómo se divide materialmente el Balance General?

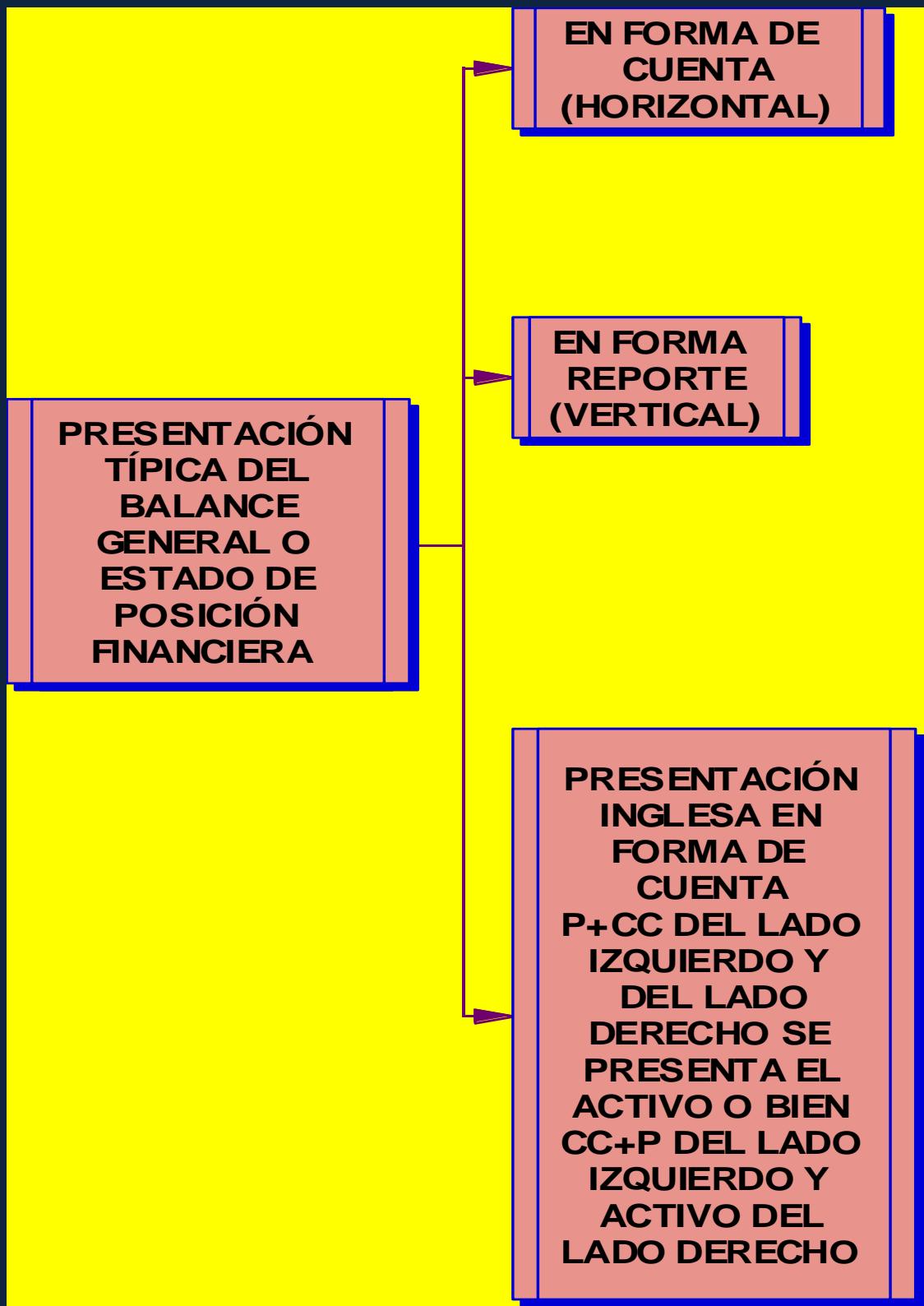
- ▶ **ENCABEZADO:** Se destina para:
 - a) Nombre de la empresa
 - b) Denominación de que se trata de un BG o EPF, o bien, el Estado del Activo, Pasivo y Capital Contable
Estado de Posición Financiera
Estado de Situación Financiera
Estado Financiero Estático

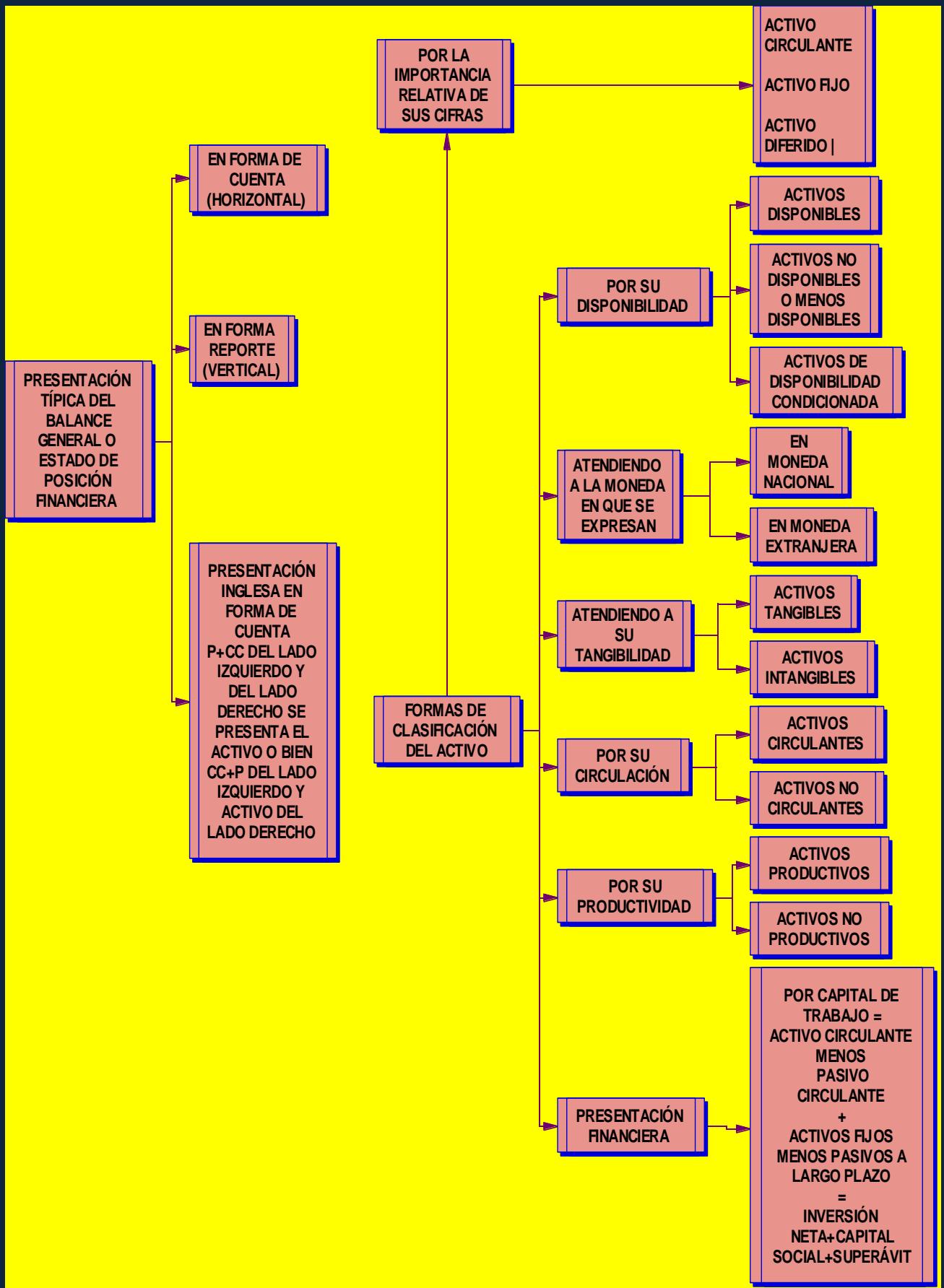
- Estado de Recursos y Obligaciones
Estado Estático
Etc.
- c) La fecha a la cual se refiere la información (Fecha pasada, presente o futura. Algunos contadores acostumbran anotar además de la fecha, la hora en que se practica el Balance.
- **CUERPO:** Está destinado para:
- Activo (Bienes, Propiedades, valores, etc.)
 - Rubro y cifras de las Cuentas de Orden (Cuentas Contables de recordatorio).
 - Capital Contable (Diferencia entre el Activo Total y Pasivo Total)
- **PIE:** Destinado generalmente para:
- Notas a los Estados Financieros
 - Rubro y Cifras de las Cuentas de Orden
 - Nombre y Firma de quien los confecciona, audita, interpreta, etc.

TIPOS O DIFERENTES FORMAS DE PRESENTACIÓN

La presentación del BG puede hacerse en forma de Cuenta (horizontal) o bien de Reporte (Vertical), en forma Mixta A – P = CC; En forma inglesa P + CC del lado izquierdo y Activo del lado derecho, o bien CC + P del lado izquierdo y Activos del lado derecho. El Activo se subdivide en AC, AF y AD. Por disponibilidad Activos Disponibles – Activos Menos disponibles.

Activos de Disponibilidad Condicionada, otra forma es atendiendo a la Moneda Activos en MN y Activos en ME; en cuanto a la **Tangibilidad** se presentan A. Tangibles + A. Intangibles; Por su **Circulación** se puede presentar en AC y **Activos No Circulantes**, o atendiendo a su **Productividad** A Productivos + A No Productivos, o bien atendiendo a la **importancia relativa de sus cifras:** AF + AC + AD. Si se desea presentar **financieramente** AC (-) PC= Capital de Trabajo + AF – Pasivos a LP o Fijos = Inversión Neta + Capital Social + Superávit [explicar].





ESTUDIO DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS O ESTADO DE RESULTADOS

Por otra parte tenemos al **Estado de Pérdidas y Ganancias** o **Estado de Resultados** que es un Estado Financiero que muestra la Utilidad o Pérdida Neta, así como el camino para obtenerla en un ejercicio determinado, pasado, presente o futuro o bien se puede definir como el Documento Financiero que analiza la utilidad o la pérdida neta de un ejercicio o período determinado, presente o futuro, por ello se le clasifica con EF **DINÁMICO**.

Sus **CARACTERÍSTICAS** son:

- ▶ Es un Estado Financiero
- ▶ Muestra la Utilidad o Pérdida Neta y el camino para obtenerla.
- ▶ La información que muestra corresponde a un ejercicio determinado, **por eso es un EF DINÁMICO**.
- ▶ Se elabora a base del movimiento de las Cuentas de Resultados.

DIVISIÓN MATERIAL o FÍSICA

- ▶ **ENCABEZADO**, mismo que está destinado para:
 - a) Nombre de la empresa
 - b) Denominación de ser un EPG o EF Dinámico, o E de Ingresos y Costos, o Estado de la Utilidad Neta, o Estado de Resultados o Estado de Productos y Costos o Estado de Rendimiento, etc.
 - c) Ejercicio correspondiente a un lapso determinado.
- ▶ **CUERPO** Destinado a:
 - a) Ingresos (ventas, productos, etc.)
 - b) Costos de Ingresos
 - c) Costos de Operación o Distribución
 - d) Provisiones (para impuestos, PTU, etc.)
 - e) Utilidad o Pérdida Neta
- ▶ **PIÉ** destinado para:
Nombre y firma del Contador, Auditor, Contador, etc.

OBJETIVOS DE LA SESIÓN

Valuación y presentación de diferentes rubros de los Estados Financieros. Aplicación de las normas de formación financiera.

El propósito de este estudio es la identificación de partidas contables tales como: efectivo, inversiones temporales, cuentas por cobrar, inventarios, pagos anticipados, inversiones a largo plazo, activos fijos, activos intangibles, entre otros.

De la misma forma usted podrá identificar la definición del pasivo y del capital contable.

Conocerá a detalle las NIF's aplicables a la presentación y evaluación de las partidas y conceptos específicos.

Podrá evaluar y presentar el estado de posición financiera con todos y cada uno de los rubros que lo integran.

Entenderá importancia de presentar o no, el efecto en la información financiera.

Establecerá un criterio para determinar su importancia de la correcta evaluación y presentación de información para los usuarios de la misma.

Podrá identificar los diferentes tipos de valor que se usan en la contabilidad, tales como: valor histórico, valor de reemplazo, razonable y de realización.

EFFECTIVO NIF C-1

La partida de **EFFECTIVO** en el BG (Balance General o Estado de Posición Financiera), siempre debe estar constituido por **moneda de curso legal o sus equivalentes**, propiedad de una entidad y disponibles para la operación, tales como: Caja, billetes y monedas, depósitos bancarios en cuentas de cheques, giros bancarios, telegráficos o postales, remesas en tránsito, monedas extranjeras y metales preciosos en moneda.

REGLAS DE VALUACIÓN DEL EFECTIVO

El efectivo **siempre se valuará a su valor nominal**. Los metales preciosos en moneda nacional y moneda extranjera se **valuarán a la cotización aplicable a la fecha de los Estados Financieros**. Los rendimientos sobre depósitos que generen intereses se reconocerán en el E. Resultados conforme se devenguen. Los resultados de la valuación a la cotización a la fecha de los EF del efectivo representado por metales preciosos amonedados y moneda extranjera se reconocerán en el ER. Para el cálculo del resultado por **POSICIÓN MONETARIA**, se reconocerán en el Estado de Resultados.

US 1,000 a la fecha compra con tipo de cambio 10.90 = 10,900

US 1,000 a la fecha de cierre (En el Balance Gral.) 14.35 = 14,350

Utilidad Cambiaria (En el Edo. de Resultados) 3,450

Siempre se presentará como primera partida del AC, excepto que hayan restricciones formales de su disponibilidad o fin al que está destinado, en cuyo caso se presentará por **separado en el AC o No Circulante**, según proceda. Si su **disponibilidad es mayor a un año** o su destino está relacionado con la adquisición de Activos No Circulantes o con amortización de pasivos a largo plazo, **se deberá presentar fuera del AC**.

Los cheques expedidos o librados **antes** de la fecha de los EF que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deben presentarse como efectivo.

Si hubiera **sobregiros**, éstos deberán presentarse como **Pasivo a Corto Plazo**.

NOTAS a los EF en REVELACIÓN. El efectivo que tenga restricciones en su uso debe revelarse en notas a los Estados Financieros (EF).

Debe revelarse la existencia de **metales preciosos amonedados**, expresando su monto, su política de valuación, la clase de moneda de que se trate, las cotizaciones utilizadas para su conversión y su equivalente a moneda nacional. (Control Interno – Explicar Caja y Bancos – Conciliación Bancaria).

INVERSIONES TEMPORALES (C-2)

Son excedentes de dinero (excedentes de tesorería) en forma temporal que se invierten con el objetivo de obtener intereses a través de inversiones en instrumentos financieros, evitando así tener dinero ocioso. Los valores negociables son las inversiones que pueden venderse rápidamente y que representan dinero en prácticamente cualquier momento. Por ejemplo inversiones en Cetes, Bondes, Obligaciones, Pagarés Bancarios, inversiones en Sociedades de Inversión).

La determinación de los intereses pactados, se valúan a precio de mercado como “valor razonable”. La utilidad obtenida por las inversiones debe ser mostrada en el Estado de Resultados y en el Balance General debe reflejarse el valor de inversión al cierre de cada mes, incluyendo su valor original **más** los intereses devengados. Lo importante en todo estos conceptos es que tanto los intereses o rendimientos deben reconocerse en los Resultados conforme se van devengando (como se van obteniendo).

CUENTAS POR COBRAR CxC (C-3)

¿Qué son las Cuentas por Cobrar? Las CxC son los derechos exigibles originados por ventas, servicios prestados, otorgamiento de préstamos o cualquier otro concepto análogo.

¿Cómo deben ser valuadas las Cuentas por Cobrar? Su valuación debe ser con el principio contenido en el Boletín sobre el Esquema de la Teoría Básica de la Contabilidad Financiera, que nos indica que todas las CxC deben ser calculadas al **valor pactado originalmente del derecho exigible**. Debe atenderse al **principio de realización** (lo que se obtendría por ellas a la fecha), el valor pactado deberá modificarse para reflejar lo que en **forma razonable** se **espera obtener en efectivo, especie, crédito o servicios**, de cada una de las partidas que lo integran; esto requiere que se reconozcan **descuentos y bonificaciones pactadas**, así como las **estimaciones por irrecuperabilidad o difícil cobro** (por eso es que se crea la Rva. para Cuentas Incobrables en AC).

¿Si las Cuentas por Cobrar son en moneda extranjera, cómo deben presentarse? La CxC en **moneda extranjera**, deberán valuirse al tipo de cambio bancario que esté en vigor a la fecha de los EF publicado en DOF.

REGLAS DE PRESENTACIÓN DE CxC

¿Cómo deben clasificarse las CxC? Considerando su disponibilidad, las CxC pueden ser clasificadas por su **exigencia inmediata a corto plazo** (hasta un año posterior a la fecha de balance) y a **largo plazo** (mayor a un año), **excepto aquellos casos en que el ciclo normal de operaciones exceda a este plazo**, en cuyo caso debe hacerse la REVELACIÓN correspondiente en el cuerpo del Balance General (BC) o bien en una NOTA a los Estados Financieros (EF).

Las CxC deben presentarse en el BG como AC **después del efectivo** y de las **inversiones en valores negociables**. Las CxC que venzan a más de un año, deberán presentarse fuera del AC.

¿A qué conceptos pueden ser cargadas contablemente las CxC?

Las CxC pueden ser:

- a) Con cargo a clientes, o en su caso,
- b) Con cargo a otros deudores (préstamos a funcionarios y empleados, reclamaciones, ventas de A Fijo, Impuestos pagados en exceso, etc., Si no significativos los montos, pueden presentarse como Otras CxC.

¿Cómo deben ser presentadas las CxC a empresas tenedoras (holdings), subsidiarias, afiliadas y asociadas?

Las Cuentas por Cobrar a empresas tenedoras, subsidiarias, afiliadas y asociadas deben presentarse en **renglón por separado dentro del grupo de CxC**, ya que por lo general tienen características especiales de exigibilidad, ya que no son exigibles de inmediato y sus saldos tienen el carácter de inversiones por parte de la empresa y por tanto éstas en especial deberán presentarse por separado dentro de Activo No Circulante.

¿Si una CxC tuviera saldo negativo, cómo debería presentarse en el BG?

¿Cómo deben considerarse los intereses devengados y los costos y gastos derivados de las operaciones que dieron origen a las CxC?

Los **saldos acreedores** deben ser presentados como Cuentas por Pagar, si su **importancia relativa** lo amerita. Los **intereses devengados y los costos y gastos incurridos que se deriven de las operaciones que dieron origen a las CxC deben considerarse como parte de las mismas**.

Los intereses no devengados de las CxC deben presentarse deduciendo el saldo de la cuenta en la que fueron cargados.

¿Si en CxC se incluye un saldo importante a cargo de una P. Física o bien P. Moral (empresa), cómo debe presentarse dicho saldo?

Si el saldo de una CxC, incluyen cantidades importantes a cargo de una Persona Física o Moral en su caso, su importe debe mostrarse por separado dentro de CxC o bien **revelarse en una NOTA** a los EF. Si hay un saldo deudor y acreedor de una sola persona física o moral **deberá presentarse el saldo deudor o acreedor en una sola cifra**, según sea el caso.

¿Cómo deben presentarse las estimaciones para Cuentas Incobrables?

Las estimaciones para Cuentas Incobrables, descuentos, bonificaciones, etc., deben ser mostradas en el BG como **deducción** a las CxC. Si se presentara solo el **saldo**, debe mencionarse en una NOTA a los EF este hecho.

¿Si hubiera un gravamen o restricciones de cobro en las CxC, que debe hacerse en el BG?

Deben revelarse NOTAS a EF cualquier gravamen que recaiga en la CxC, o bien restricciones que tengan por estar condicionada su recuperabilidad a terminación de obras, prestación de servicios, etc.

¿Si las Cuentas por Cobrar son el moneda extranjera, o bien a largo plazo, o bien en factoraje, o bien a cargo de los dueños por Capital no Exhibido (pagado), qué deberá mostrarse en los EF? Si las CxC son en Moneda Extranjera deberá revelarse este hecho en el cuerpo del BG o en una NOTA a los EF. Si las CxC son a largo plazo, también deberá revelarse este hecho con los vencimientos y tasas de interés en su caso.

En caso de **Factoraje** deberá revelarse el monto de Pasivo Contingente para la empresa, por documentos y CxC vendidos o descontados con responsabilidad para la empresa.

Los saldos a cargo de los dueños, accionistas o socios, que sean Capital Suscrito no Exhibido, **no** deberán incluirse como CxC.

INVENTARIOS

¿Qué son los inventarios?

Esta cuenta contable la constituyen los bienes de una empresa destinados para su venta o para producción para su posterior venta, tales como **materia prima, producción en proceso, artículos terminados y otros materiales utilizados en el empaque, envase o las refacciones para mantenimiento que se consuman en el ciclo normal de operaciones**; si no se consumieran dichos materiales adicionales y los que se utilizarán en la construcción de inmuebles o maquinaria no deberán clasificarse como Activo Circulante (AC).

La **cuenta de inventarios incluye** todos los bienes que las empresas destinan a la venta o la producción, para expresar vendidos, y por lo general incluye la siguiente: materia prima, producción en proceso, artículos terminados, empaques y envases, refacciones para mantenimiento en el ciclo normal de operaciones, mercancías en el tránsito, mercancías en consignación, anticipo de proveedores.

Para **valuar los inventarios** deben contabilizarse a su costo de adquisición o en su caso de producción (NIF C-4 párrafos 10 y 11). Este costo debe incluir todas las salidas de efectivo aplicables a la compra y todos los cargos incurridos para darle a un artículo determinado su condición de uso o de venta, por ejemplo, debe incluir: fletes, estibas, empaques, seguros, gastos aduanales, impuestos de importación transporte diverso, etc.

En el caso de **Anticipos a Proveedores**, cuando los mismos exigen a sus clientes anticipos a cuenta de sus pedidos, las empresas que los paguen deben contabilizarlos dentro de la cuenta de inventarios.

En cuanto al **Costo de Producción**, éste se forma por importe de los elementos del costo en que se incurren para dejar un artículo disponible para su venta. Dentro del costo de producción no deben contabilizarse como costo, pero sí como gastos de operación, los siguientes: capacidad de producción utilizada, estimaciones para obsolescencia, desperdicios anormales de materia prima, entre otros.

REGLAS DE VALUACIÓN DE LOS INVENTARIOS

PRINCIPIO DEL PERÍODO CONTABLE. Las operaciones y eventos como sus derivados, susceptible de ser cuantificados se identifican con el período en que ocurren, los costos y gastos deben identificarse con el ingreso que originaron, no importando cuando se paguen físicamente.

PRINCIPIO DE LA REALIZACIÓN. La contabilidad debe reflejar operaciones y eventos realizados:

- a) Cuando ha efectuado transacciones con otras empresas.
- b) Cuando se ha transformado internamente que modificaron su estructura original.
- c) Cuando han ocurrido eventos externos a la empresa o derivados de operaciones de la misma y cuyo efecto puede cuantificarse razonablemente en términos monetarios.
- d) Valor histórico original. Las transacciones y eventos económicos que muestra la contabilidad se registran según el efectivo o su equivalente o la estimación razonable de ellos al momento en que se considere realizados contablemente.
- e) Consistencia. Los usos de la información contable requieren que se sigan procedimientos de cuantificación que permanezcan en el tiempo.

COSTO DE LOS INVENTARIOS Reglas de Valuación

La valuación de los inventarios, según los principios anteriores, debe ser a costo de adquisición o de producción, o sea la suma de todas las erogaciones aplicables a la compra y los cargos que directa o indirectamente se incurran para dar a un artículo su condición de uso o bien de venta.

Deben considerarse fletes, gastos aduanales, impuestos de importación, seguros, acarreos, estibas, etc., y en materiales se deben agregar refacciones de mantenimiento, empaques, envases, etc.

Si los inventarios son LAB (Libre a Bordo) o FOB (Free on Board) deben registrarse como mercancía en tránsito para su control e información. Los gastos de compra y traslado deben acumularse a los costos aquí registrados.

ANTICIPO A PROVEEDORES, deben ser registrados dentro de inventarios en una cuenta especial, también debe incluirse aquí a los agentes aduanales.

Existen situaciones especiales que no deben afectar al costo de producción, sino llevarse directamente a resultados como por ejemplo:

Capacidad de Producción NO utilizada. Si por alguna razón la empresa industrial trabajara a un grado inferior de su nivel normal de producción, o bien que parte de sus instalaciones estuviesen ociosas, ocasionando gastos que distorsionan el costo de producción, deben cuantificarse con expertos el importe que deberá cargarse a resultados por este hecho, tomando en cuenta:

- Capacidad de producción no utilizada
- Castigo a Inventarios (Obsolescencia o de lento movimiento)
- Desperdicios anormales de materia prima

SISTEMAS DE VALUACIÓN DE INVENTARIOS

Para determinar el costo de los inventarios, existen ciertos aspectos a considerar:

1. Costos Incurridos directa o indirectamente en la fabricación, no importando si son clasificados como Fijos o Variables.
2. Costos incurridos en la fabricación o elaboración, eliminando aquellas erogaciones que no varíen en relación al volumen producido, por que se consideran como gastos del período.

Existen métodos de valuación de **costo absorbente** o **costeo directo** y a su vez éstos a su vez pueden ser contabilizados como **costo histórico** o **bien predeterminado**.

Deben integrarse todas aquellas erogaciones directas y gastos indirectos que se incurrieron el proceso productivo.

Por lo tanto el Costo se conforma con:

- a) Materia Prima
- b) Mano de Obra
- c) Gastos Indirectos de Fabricación, que pueden ser variables o bien fijos.

Si se usa el método del **Costeo Directo**, siempre debe considerarse la **materia prima consumida y la mano de obra y gastos de fabricación variables**. Aquí no se incluyen los elementos del costeo absorbente mencionados anteriormente, ya que se considera que los costos no deben verse afectados por los volúmenes de producción.

Al separar los gastos **fijos** de los **variables**, debe hacerse pensando en todos los aspectos que pueden influir en su determinación, ya que en ocasiones cierto elemento del costo pueden tener características fijas por existir características fijas por existir capacidades no utilizadas. Si hay gastos semivariables, deben ser incluidos en el costo o en los resultados de operación, dependiendo de su grado de variabilidad.

La ventaja a corto plazo del sistema de costeo directo, es que **auxilia a la gerencia en la determinación de los precios de venta y en la toma de decisiones financieras**, sin embargo pueden convertirse en **desventajas** cuando **en la fijación de precios de venta no se les da la consideración debida a los costos fijos**, lo cual sería un peligro para las decisiones a largo plazo.

COSTOS HISTÓRICOS DE LOS INVENTARIOS

Se calculan antes de iniciarse la producción y se clasifican en:

- a) **Costos Estimados**: Se calculan en base a la experiencia de la empresa.
- b) **Costos Estándar**: Se basan en investigaciones, especificaciones técnicas de cada producto y por lo tanto se basan en la **EFICIENCIA**.

MÉTODOS DE VALUACIÓN DE LOS INVENTARIOS

Tanto el Método del Costeo Absorbente y del Costeo Directo pueden ser manejados ya sea por costos históricos o bien predeterminados.

Los inventarios pueden ser valuados por los siguientes métodos:

- a) **COSTO IDENTIFICADO**, artículo por artículo.
- b) **COSTO PROMEDIO** (Se suman los costos y se dividen entre los productos)
- c) **PEPS** (Primeras Entradas, Primeras Salidas o **FIFO** = *First In First Out*) se basa en la suposición de que los primeros artículos que entran al almacén o a la producción, son los primeros en salir, por lo que al finalizar el ejercicio, quedan prácticamente registradas a los últimos precios de compra, mientras que en Resultados los costos de venta son los que corresponden al inventario inicial y las primeras compras del ejercicio. El manejo físico puede no coincidir con la forma de valuación de la que platicamos y que para una correcta asignación del costo deben establecerse las diferentes “capas de inventario” según las fechas de compra o bien de producción. Con este método en época de inflación puede originar que las utilidades se deban al aumento de los costos de compra o de producción y no necesariamente al aumento del número de unidades.
- d) **UEPS**. (Últimas Entradas, Primeras Salidas o **LIFO** = *Last In First Out*) Consiste en suponer que los últimos artículos en entrar o ser producidos, son los primeros en salir, por lo que al final del período quedan registrados a los precios más antiguos.
- e) **DETALLISTAS**. El importe de los inventarios se obtiene valuando las existencias a precios de venta y deduciéndoles los factores de margen de utilidad bruta, para obtener el costos por grupo de artículos. Las empresas que utilizan este método son tiendas de departamentos, de descuento, de ropa, etc. Deben establecerse grupos homogéneos de artículos, a los que se les asigna su precio de venta tomando en cuenta el costo de compra y el margen de utilidad aprobado.

¿QUÉ ES EL PRINCIPIO DE REALIZACIÓN EN MATERIA DE INVENTARIOS?

Menciona que las operaciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica se considera por ella realizados: Cuando suceden eventos externos económicos o derivados de la operación de la entidad, cuyo efecto puede ser cuantificado, y se modifiquen las cifras que arroje la valuación al costo sobre las siguientes bases: **COSTO O VALOR DE MERCADO**: El que sea menor, excepto que: el valor del mercado no exceda del valor de realización o bien que el valor de mercado no sea menor que el valor neto de realización. El valor de mercado es el costo de reposición y el valor de realización es el que se obtiene del precio normal de venta menos gastos directos de venta como impuestos, regalías, comisiones, etc. El valor neto de realización se obtiene del precio normal de venta menos gastos directos de venta y un porcentaje razonable de utilidad.

NO es correcto que se calcule el costo de reposición sobre las bases de costeo absorbente, cuando se está manejando la operación sobre la base de costeo directo.

Cuando el costo de reposición es inferior al de valor neto de realización, el ajuste debe hacerse a este último valor, para no registrar pérdidas en exceso a las que en operaciones normales se obtendrían. Por ejemplo:

C O N C E P T O	1	2	3	4
COSTO	1.00	1.00	1.00	1.00
COSTO DE REPOSICIÓN	1.05	0.98	0.99	0.94
VALOR DE REALIZACIÓN	1.24	1.15	0.95	1.20
VALOR NETO DE REALIZACIÓN	0.99	0.91	0.75	0.95 *

* Importe para efectos de valuación de inventarios

Determinación del Valor de Realización y del Valor Neto de Realización

C O N C E P T O	1	2	3	4
PRECIO DE VENTA	1.30	1.20	1.00	1.25
GASTOS DIRECTOS DE VENTA	0.05	0.50	0.50	0.50
VALOR DE REALIZACIÓN	1.25	1.15	0.95	1.20
PORCENTAJE DE UTILIDAD	0.26	0.24	0.20	0.25
VALOR NETO DE REALIZACIÓN	0.99	0.91	0.75	0.95

Lo común es aplicar las alternativas anteriores a cada renglón de inventarios, pero cuando la producción termina en un solo tipo de inventario, la aplicación debe hacerse al importe total del inventario. [Corregir de 0.50 a 0.05]

Cuando los elementos que integran el inventario se emplean para varios productos con diferentes volúmenes de venta, las reglas deben aplicarse por separado a cada renglón del inventario, excepto que exista un método práctico para clasificar los productos por diversas categorías.

¿Si hay deterioro u obsolescencia en inventarios qué debe hacerse en materia de EF?

Cuando por deterioro, obsolescencia, lento movimiento y otras causas que indiquen que el aprovechamiento o realización de los artículos que forman parte del inventario resultara inferior al valor registrado, deberá admitirse la diferencia como pérdida del ejercicio.

REGLAS DE PRESENTACIÓN EN EF DE LOS INVENTARIOS

Revelación suficiente: La información contable presentada en los EF deben contener en forma clara y comprensible, en fin, se hace todo lo necesario para juzgar los resultados de operación y la situación financiera de la entidad.

Importancia Relativa: La información que se presenta en los EF tiene que mostrar los aspectos importantes de la entidad susceptibles a ser cuantificados en términos monetarios. Los efectos de los datos y la información de la operación deben estar equilibrados con los requisitos indispensables de utilidad en la información y la finalidad de la misma.

Consistencia: Deben siempre aplicarse los mismos principios y reglas de cuantificación para que pueda existir la comparabilidad de información de la misma entidad e incluso con otras entidades. Si hubiera un cambio, éste deberá estar totalmente justificado y advertirlo al lector en la información que se le presente, indicando el efecto de dicho cambio. Del mismo modo no se puede cambiar la agrupación y presentación de la información y de igual manera si llegara a cambiarse, este hecho deberá informarse y revelar sus efectos.

Presentación: Su presentación en el BG deberá hacerse en el AC desglosando las partidas que lo componen según sea una empresa comercial o industrial (Materia prima y Materiales, Producción en Proceso y Artículos Terminados; Anticipos a Proveedores y Mercancías en Tránsito).

Debido a que existen procedimientos alternativos para la valuación de inventarios, en el Balance **debe indicarse el sistema y método de valuación** y si fuese el caso, también deberá indicarse claramente la modificación del valor de los inventarios por efectos del mercado o bien de su obsolescencia y/o lento movimiento de los artículos.

Si el sistema de costo seleccionado es el de **Costeo Directo** debe aclararse lo siguiente:

- a) En el E. de R. debe destacarse el importe de los gastos fijos de producción que se absorbieron en el período.
- b) El costo de ventas debe incluir el costo de producción más el costo variable de distribución y venta.
- c) El primer concepto de Utilidad en el ER se le denominará Utilidad Marginal para distinguirla de Utilidad Bruta.

En materia de inventarios siempre será obligatorio mencionar si existen **gravámenes sobre los mismos y si han sido ofrecidos en garantía** mencionando su contrapartida correspondiente en el Pasivo.

Si la empresa industrial no está trabajando a su capacidad total, entonces este hecho también deberá mencionarse, siempre y cuando el monto sea importante. Por último, para poder decidir sobre la presentación del renglón de inventarios en los EF, se deberá considerar que el objetivo de los mismos es el de proporcionar información clara y suficiente para sus lectores. Por tanto, esta información, será posible proporcionarla, ya sea, dentro de cada rubro de los EF o bien a través de notas aclaratorias a los mismos.

REPASO SOBRE LAS REGLAS DE VALUACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS RENGLONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Efectivo (C-1)

Está constituido por moneda de curso legal o sus equivalentes, propiedad de una entidad y disponibles para la operación, tales como: Caja, billetes y monedas, depósitos bancarios en cuentas de cheques, giros bancarios, telegráficos o postales, remesas en tránsito, monedas extranjeras y metales preciosos en moneda.

REGLAS DE VALUACIÓN DEL EFECTIVO

1. El efectivo siempre se valuará a su valor nominal.
2. Los metales preciosos en moneda nacional y moneda extranjera se valuarán a la cotización aplicable a la fecha de los Estados Financieros.
3. Los rendimientos sobre depósitos que generen intereses se reconocerán en el Estado Resultados conforme se devenguen.
4. Los resultados de la valuación a la cotización a la fecha de los Estados Financieros del efectivo representado por metales preciosos amonedados y moneda extranjera se reconocerán en el Estado Resultados.
5. Para el cálculo del resultado por POSICIÓN MONETARIA, el Efectivo se considerará una partida Monetaria.

REGLAS DE PRESENTACIÓN

1. Siempre se presentará como primera partida del **Activo Circulante**.
2. Excepto que hayan restricciones formales de su disponibilidad o fin al que esté destinado.
3. Si su disponibilidad es mayor a un año o su destino está relacionado con la adquisición de Activos No Circulantes o con amortización de pasivos a largo plazo, se deberá presentar fuera del Activo Circulante.
4. Los cheques expedidos o librados antes de la fecha de los Estados Financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deben presentarse como efectivo.
5. Si hubiera sobregiros, éstos deberán presentarse como Pasivo a Corto Plazo.

Cuentas por COBRAR (C-3)

Son los derechos exigibles originados por ventas, servicios prestados, otorgamiento de préstamos o cualquier otro concepto análogo.

REGLAS DE VALUACIÓN

1. Su forma de valuación debe ser por el principio de Valor Histórico, por tanto debe ser registrada al valor pactado originalmente del derecho exigible.
2. De acuerdo al principio de Realización, el valor pactado deberá modificarse para reflejar lo que en forma razonable se espera obtener en efectivo, especie, crédito o servicios, de cada una de las partidas que lo integran; esto requiere que se reconozcan los descuentos y bonificaciones pactadas, así como las estimaciones por irrecuperabilidad o difícil cobro.
3. La Cuentas por Cobrar, en moneda extranjera deberán valuarse al tipo de cambio bancario que esté en vigor a la fecha de los Estados Financieros.

REGLAS DE PRESENTACIÓN

Considerando su **Disponibilidad**, se pueden clasificar:

1. A corto plazo, son aquellas cuya disponibilidad es inmediata, dentro de un plazo no mayor a un año posterior a la fecha del balance. Se presenta en el Balance General como **Activo Circulante** después del efectivo y de las inversiones en valores negociables.
2. A largo plazo, son aquellas cuya disponibilidad es mayor a un año. Éstas se deben presentar fuera del Activo Circulante (Nota a los Estados Financieros).

Atendiendo a su **Origen**, las Cuentas por Cobrar, se forman en dos grupos:

1. **Con cargo a clientes.** Se registran los documentos y cuentas a cargo de clientes de la entidad, derivado de la venta de mercancías o servicios que representen la actividad normal de la empresa.
2. **Con cargo a otros deudores.** Se registran los documentos y cuentas a cargo de otros deudores que se derivan de transacciones distintas a los objetivos para la que fue constituida la entidad (préstamos a funcionarios y empleados, reclamaciones, ventas de activo fijo, impuestos pagados en exceso, etc.).

Las Cuentas por Cobrar de empresas tenedoras, subsidiarias, afiliadas y asociadas, deben presentarse en renglón por separado en el grupo de Cuentas por Cobrar. Si se considera que no son exigibles de inmediato y sus saldos tienen el carácter de inversiones por parte de la empresa, deberán presentarse por separado dentro de Activo No Circulante.

La estimación para Cuentas Incobrables, descuentos, bonificaciones, etc., deben ser mostradas en el Balance General como deducción a las Cuentas por Cobrar. En caso de presentarse el saldo neto, debe mencionarse en una NOTA a los Estados Financieros el importe estimado.

Debe quedar registrado en el Balance General o en NOTAS a los Estados Financieros cualquier gravamen que recaiga en las Cuentas por Cobrar.

Cuando existan Cuentas y Documentos por Cobrar en Moneda Extranjera, deberá registrarse este hecho en el cuerpo del Balance General o en una NOTA a los Estados Financieros.

En las Cuentas por Cobrar a largo plazo, deberá revelarse los vencimientos y las tasas de interés, en su caso.

En caso de factoraje, deberá revelarse el monto de Pasivo Contingente para la empresa, por documentos y Cuentas por Cobrar vendidos o descontados con responsabilidad para la empresa.

Los saldos a cargo de los dueños, accionistas o socios, que sean Capital Suscrito no Exhibido, **no** deberán incluirse como Cuentas por Cobrar.

INVENTARIOS (C-4)

Constituye los bienes de una empresa destinados para su venta o para producción para su posterior venta, tales como materia prima, producción en proceso, artículos terminados y otros materiales utilizados en el empaque, envase o las refacciones para mantenimiento que se consuman en el ciclo normal de operaciones. Los artículos de mantenimiento que no se consumen durante el ciclo normal de operación y los que se utilizan en la construcción de inmuebles o maquinarias, no deben clasificarse como Activo Circulante.

REGLAS DE VALUACIÓN

1. Para establecer las bases de cuantificación de las operaciones que realiza un ente económico en los inventarios, se debe tomar en cuenta los principios de: Periodo Contable; Realización: Valor Histórico Original, y de Consistencia.
2. Basado en dichos conceptos las reglas de valuación para inventarios es el **Costo de Adquisición o de Producción**, que consiste en considerar la suma de todas las erogaciones aplicables a la compra y los cargos que directa o indirectamente se incurran para dar a un artículo su condición de uso o de venta.

SISTEMAS DE VALUACIÓN DE INVENTARIOS

Para la valuación del costo de los inventarios, existen dos sistemas:

- 1) En el primer caso, las **erogaciones se acumulan en relación a su origen o función**; y, 2) en el segundo caso, **las erogaciones se acumulan en relación a su comportamiento**. En términos generales los sistemas se refieren a:
 1. Costos incurridos directa o indirectamente en la elaboración, no importando si son clasificados como costos fijos o variables en relación al volumen de producción.
 2. Costos incurridos en la elaboración, eliminando las erogaciones que no varíen en relación al volumen producido, por que se consideran como gastos del período.

Por lo anterior, para la valuación de las operaciones de los inventarios se hará por medio de **Costo Absorbente o bien el Costeo Directo**, y éstos a su vez pueden ser contabilizados como **Costo Histórico o Predeterminado**.

Costo Absorbente. Se integra de todas las erogaciones directas y los gastos indirectos que se incurrieron en el proceso productivo. Por lo tanto, los elementos que forman este Costo son: a) Materia Prima; b) Mano de Obra; y, c) Gastos Indirectos de Fabricación, que pueden ser variables o fijos.

Costo Directo. Para la determinación de este costo, se debe tomar en cuenta los siguientes elementos: a) siempre debe considerarse la **materia prima consumida**; b) y, la **mano de obra y gastos de fabricación como gastos variables**. La ventaja a corto plazo del sistema de costeo directo, es que auxilia a la gerencia en la determinación de los precios de venta y en la toma de decisiones financieras.

Sin embargo, puede convertirse en desventaja cuando en la fijación de precios de venta no se le da la importancia debida a los costos fijos, lo cual sería un peligro para las decisiones a largo plazo.

Costos Históricos. El registro de las cuentas de inventarios, consiste en acumular los elementos del costo incurridos para la adquisición o producción de artículos.

Costos Predeterminados. Se calculan antes de iniciarse la producción y se clasifican en:

- Costos Estimados.** Se calculan con base a la experiencia de la empresa o estimaciones de expertos.
- Costos Estándar.** Se basan en investigaciones, especificaciones técnicas de cada producto y la experiencia, por tanto, es una medida de EFICIENCIA.

MÉTODOS DE VALUACIÓN

Independientemente del sistema de costeo (costos absorbentes o costo directo) y la forma de contabilizar las operaciones (costos históricos o predeterminados), los **inventarios pueden valuarse con los siguientes métodos:**

COSTO IDENTIFICADO. Por las características de algunos artículos, en algunas empresas es posible que se identifiquen específicamente con su costo de adquisición o producción.

COSTO PROMEDIO. Se determina dividiendo el importe acumulado de las erogaciones, entre el número de artículos adquiridos o producidos.

PRIMERAS ENTRADAS PRIMERAS SALIDAS (PEPS). Se basa en la suposición de que los primeros artículos que entran al almacén o a la producción, son los primeros en salir, por lo que las existencias al finalizar el ejercicio, quedan registradas a los últimos precios de adquisición o de compra. Con este método, en época de inflación puede originar que las utilidades se deban al aumento de los costos de compra o de producción y no a aumentos en el número de unidades.

ÚLTIMAS ENTRADAS PRIMERAS SALIDAS (UEPS). Consiste en suponer que los últimos artículos en entrar o ser producidos, son los primeros en salir, por lo que las existencias al final del período quedan registrados a los precios de adquisición o producción más antiguas.

MÉTODO DE DETALLISTAS. El importe de los inventarios se obtiene valuando las existencias a precios de venta y deduciéndoles el margen de utilidad bruta, para obtener el costos por grupo de artículos. Este método generalmente lo utilizan, las empresas que se dedican a la venta al menudeo (tiendas de departamentos, de descuento, de ropa, etc.), por la facilidad para determinar el costo de venta y sus saldos de inventario.

Para tener el control por este método, debe establecerse grupos homogéneos de artículos, a los que se les asigna su precio de venta tomando en cuenta el costo de compra y el margen de utilidad aprobado.

Como el sistema de costos y el método de valuación de los inventarios elegido influye en forma importante en el costo de los inventarios y en el resultado de sus operaciones, por tanto, es necesario que en su selección se utilice un juicio profesional como lo marca el **criterio prudencial**.

REGLAS DE PRESENTACIÓN

1. Para su presentación se deben considerar los siguientes principios: el de revelación suficiente; importancia relativa; y el de consistencia.
2. Su registro se hace en el **Activo Circulante**, detallando las partidas que lo componen según sea empresa industrial o comercial. Materias primas y materiales, producción en proceso y artículos terminados; anticipos a proveedores y mercancías en tránsito
3. Debido a las diferentes opciones para valuarlo, se debe indicar el sistema y método utilizado, destacando, en su caso, el importe de la modificación sufrida por efectos del mercado, obsolescencia y/o el lento movimiento.
4. Dicha información puede especificarse dentro de cada rubro o por medio de notas aclaratorias.

PAGOS ANTICIPADOS (C-5) (Activo Diferido o bien gastos hechos por anticipado)

Son erogaciones efectuadas por servicios que se van a recibir o bienes que se van a consumir y cuyo propósito no es el de venderlos ni utilizarlos en el proceso productivo.

Los Pagos Anticipados implican un derecho o privilegio y para reconocerlos **deben generar beneficios o evitar desembolsos en el futuro**. Son costos que se aplicarán contra resultados en el futuro.

Ejemplos:

Rentas de local o equipos; impuesto predial o derechos; primas de seguros y fianzas liquidadas; regalías pagadas; intereses pagados; papelería y artículos de escritorio en existencia al cierre del ejercicio; muestras y literatura médica;

material publicitario que vaya a servir para lanzar al mercado un nuevo producto con una campaña que aún no se inicia.

REGLAS DE VALUACIÓN

1. Se valúan a su costo histórico.
2. Se aplican a resultados en el periodo durante el cual se consumen.
3. Cuando estos bienes o derechos han perdido utilidad, el importe no aplicado debe cargarse a resultados del periodo.

REGLAS DE PRESENTACIÓN

1. Su registro se hace en el **Activo Circulante**, cuando el periodo de beneficios futuros es menor de un año o menor del ciclo financiero a corto plazo.
2. Si los pagos anticipados son por periodos superiores a un año, se clasificará como **Activo No Circulante**.

INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO (C-6)

Son bienes tangibles que tienen por objeto:

- a) El uso o usufructo de los mismos en beneficio de la entidad.
- b) La producción de artículos para su venta o para el uso de la entidad.
- c) La prestación de servicios de la entidad, a su clientela o al público en general.

Su adquisición tiene el propósito de utilizarlos y no de venderlos en el curso normal de las operaciones.

REGLAS DE VALUACIÓN

De acuerdo al principio de Valor Histórico Original, las inversiones en Inmuebles, Maquinaria y Equipo deberán valuarse al **Costo de Adquisición**, al de Construcción o, en su caso, a su **Valor Equivalente**.

CONCEPTO DE COSTO O SU EQUIVALENTE. El valor de adquisición incluye el precio neto pagado por los bienes sobre la base de efectivo o su equivalente más todos los gastos necesarios para tener el activo en lugar y condiciones que permitan su funcionamiento. Derechos y gastos de importación, fletes, seguros, gastos de instalación, etc.

COSTO DE CONSTRUCCIÓN. Incluye los costos directos e indirectos incurridos. Materiales, mano de obra, costo de planeación e ingeniería, gastos de supervisión y administración, impuestos y gastos originados por préstamos obtenidos específicamente para este fin, que se devenguen en el periodo de la construcción.

REGLAS DE VALUACIÓN PARA CADA ACTIVO FIJO

TERRENOS. Se valúan al Costo Erogado. Incluye el precio de adquisición, honorarios y gastos notariales, indemnizaciones o privilegios pagados sobre la propiedad, comisiones a agentes, impuestos de translación de dominio, honorarios de abogados y gastos de localización, demoliciones, limpia y desmonte, drenaje, calles, cooperaciones y costos sobre obras de urbanización.

EDIFICIO. El costo total del edificio es el Costo de Adquisición o de Construcción que incluye el de las instalaciones y equipo de carácter permanente. Incluye permiso de construcción, honorarios de arquitectos e ingenieros, costo de planeación e ingeniería, gastos legales, gasto de supervisión y de administración, etc.

MAQUINARIA Y EQUIPO. Incluye todos los Costos de Adquisición o de Manufactura, conjuntamente con los costos de transporte y de instalación.

HERRAMIENTAS. Se dividen en:

- a) **Herramientas de Máquina.** Por lo general son herramientas pesadas, cuya duración es prolongada y son fáciles de controlar en forma individual. Se contabiliza y se controla igual que para la maquinaria, estando sujetas a depreciación de acuerdo a la estimación de su vida útil.
- b) **Herramientas de Mano.** Por lo general son herramientas pequeñas, de corta vida y con facilidad de perderse y, por lo tanto, es difícil llevar un control permanente. Para contabilizarlas se tiene los siguientes métodos:
 - 1) Método de inventarios físicos. Las compras se cargan a una cuenta especial, sin mantener registros individuales. Por lo menos una vez al año se debe practicar el inventario físico.
 - 2) Método de fondo fijo. Las compras originales se cargan a la cuenta de herramientas.
 - 3) Cargar al activo las compras y depreciarlas a una tasa global.
 - 4) Cargar las compras directamente a los costos o gastos, si la inversión en herramientas es de poco valor.

MOLDES. La contabilización de estas herramientas depende de su utilización y duración. Los que se utilizan permanentemente, tienen un valor a largo plazo y forman parte del activo fijo. Lo que tienen una vida muy reducida (uno o dos años), se pueden cargar las compras directamente a los costos o gastos; o, mantener el método de fondo fijo. Los que están hechos para trabajos especiales, se cargan al costo de producción.

ADAPTACIONES O MEJORAS. Son desembolsos que tienen el efecto de aumentar el valor de un activo existente (sirven para aumentar la capacidad, eficiencia, prolongan la vida útil, o reducen los costos). Se debe cargar al activo fijo. El costo de la adaptación o mejora se debe registrar por separado del costo del activo original. Además, este costo puede estar sujeto a una tasa de depreciación diferente del activo original.

RECONSTRUCCIONES (Edificios y cierto tipo de máquinas). Éstas aumentan el valor del activo y son partidas capitalizables. En el registro de la capitalización de las reconstrucciones deben tomarse en cuenta las siguientes situaciones:

- a) Si la reconstrucción es total, su costo se debe considerar como una nueva unidad del activo, dando de baja la anterior. Si la reconstrucción es parcial, las partes sustituidas deben darse de baja.
- b) Cuidar evitar reflejar una sobrevaluación en el activo reconstruido.

REPARACIONES. Aquellas reparaciones que sean ordinarias o comunes, no son capitalizables (es decir no forman parte del capital ni del activo) ya que su efecto es conservar el activo en condiciones normales de servicio ya que están consideradas en la estimación de la vida útil del activo. Las reparaciones mayores o extraordinarias, que prolongan la vida del activo más allá de la estimada originalmente, su costo debe cargarse al activo fijo y su registro se lleve por separado de costo del activo original.

RETIRO DE ACTIVO FIJO. El Tratamiento contable es el siguiente:

- a) Debe abonarse su costo a la cuenta relativa y cancelarse la depreciación acumulada.
- b) El valor neto en libros más el costo de remoción y disposición menos el valor de realización o de desecho, arrojaría una utilidad o pérdida que debe ser reflejada en los resultados del ejercicio.

ACTIVOS OCIOSOS Y ABANDONADOS. Al abandonarse un activo fijo debe registrarse a su valor de realización y si éste valor es inferior al valor neto en libros la pérdida deberá cargarse a resultados, el importe debe presentarse en un renglón especial.

REGLAS PARA LA DEPRECIACIÓN.

La depreciación contable es un proceso de distribución y no de valuación.

PRESENTACIÓN

Se incluye la adquisición de bienes físicos que se utilizarán en la producción de bienes y servicios, mayor de un año, su costo se recupera a través de los ingresos por la realización de los productos manufacturados o de los servicios prestados: por tanto, son comprados sin el propósito de venderlos. Todos estos activos fijos, excepto terrenos, se DEPRECIAN o eventualmente AMORTIZAN.

La presentación del activo fijo en el Balance General se localiza después del activo circulante, deduciendo del total el importe total de la depreciación acumulada. La integración del activo fijo en inmuebles, maquinaria y equipo puede presentarse en el balance general o en nota por separado.

Los grupos de **Activo Fijo** al presentarse en los estados financieros se clasifican en:

- a) **Inversiones no sujetas a depreciación.** Los terrenos, son inversiones que no sufren ningún demérito o desgaste y, por el contrario su valor aumenta con el tiempo.
- b) **Inversiones sujetas a depreciación.** Edificios, maquinaria y equipo, muebles y enseres, herramienta pesada, vehículos, etc.

Las **construcciones en proceso** se presentan por separado de los edificios terminados y se debe mencionar de la cifra a que ascenderán los proyectos en proceso.

El **método y las tasas de depreciación aplicados a los principales grupos de activo fijo, deben mencionarse en los Estados Financieros**. También, debe mencionarse el importe de la depreciación del año.

Los **Activos Fijos** totalmente depreciados que sigan en operación, deberán seguirse presentándose su valor de costo y por separado la depreciación acumulada.

ACTIVOS INTANGIBLES (C-8)

Son aquellos que pueden ser identificables, sin sustancia física, utilizados para la producción o abastecimiento de bienes, prestación de servicios o para propósitos administrativos, que generarán beneficios económicos futuros controlados por la entidad. Tienen dos características:

- a) Representan costos que se incurren, derechos o privilegios que se adquieren con la intención de aportar beneficios específicos a las operaciones de la entidad durante períodos más allá del que fueron incurridos. Los beneficios que aportan son el de reducir costos y aumentar los ingresos futuros.
- b) Los beneficios futuros que se espera obtener se encuentran en el presente, se representan en forma intangible mediante un bien de naturaleza incorpórea (no hay una estructura material). Su característica de activos se la da su significado económico.

CRÉDITO MERCANTIL. Activo intangible que proviene de la compra de un negocio.

INVESTIGACIÓN. Es una búsqueda original y planeada que tiene el propósito de adquirir nuevos conocimientos científicos o técnicos, para el desarrollo de nuevos productos o para una mejora de productos o procesos.

DESARROLLO. Es la aplicación de los resultados encontrados en la investigación y/u otros conocimientos a un plan o diseño para la producción de materiales nuevos o sustancias mejoradas, etc., al inicio de la producción o uso comercial.

AMORTIZACIÓN. Es la distribución sistemática del costo de un activo intangible entre la vida útil estimada.

PÉRDIDA POR DETERIORO. Es el monto en que los beneficios económicos futuros de los activos intangibles son menores a su valor neto en libros.

VALOR NETO EN LIBROS. Es el saldo neto del activo después de deducir la amortización acumulada.

VALOR RESIDUAL. Es el monto neto que la entidad espera obtener de un activo al final de su vida útil.

MERCADO OBSERVABLE. Es aquel en que los intangibles, en forma totalmente por separado, son comprados y vendidos, a pesar de que estas operaciones no son frecuentes.

Los **elementos distintivos de la definición de un activo intangible** son:

- a) Debe ser identificable.
- b) Debe proporcionar beneficios económicos futuros.
- c) Se debe tener control sobre dichos beneficios.

Si no tiene todas las características de la definición, los desembolsos para adquirirlos deben ser reconocidos como un gasto cuando sean incurridos.

REGLAS DE VALUACIÓN

El costo de un activo intangible comprende su precio de compra, incluyendo derechos de importación e impuestos, así como cualquier desembolso atribuible a la preparación del activo para el uso al que se destina.

REGLAS DE PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN

Estos activos deben presentarse:

- a) En el balance general como activos no circulantes, deducida la amortización acumulada.
- b) En el estado de resultados se incluirá el cargo por amortización como gasto de operación.

PASIVO, PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES Y COMPROMISOS (C-9)

¿Qué es un Pasivo?

Un pasivo es el conjunto o segmento cuantificable, de las obligaciones presentes de una entidad, virtualmente ineludibles, de transferir activos o proporcionar servicios futuros a otras entidades, como consecuencia de transacciones o eventos pasados.

Obligación presente. Es la condición resultante en todo pasivo de transferir recursos o prestar servicios en el futuro a otra entidad, pudiendo ser condicionada al vencimiento de un plazo, a la ocurrencia de un evento o la solicitud de cumplimiento por parte del beneficiario.

Consecuencia de transacciones o eventos pasados. La obligación surge por un suceso del pasado, no por transacciones que ocurrirán en el futuro.

Evento que da origen a la obligación. Suceso del que nace una obligación de pago de tipo legal o asumida por la entidad, que no lo queda de otra forma más que satisfacer el monto correspondiente.

Una obligación legal. Es la que se deriva de un contrato, la legislación u otra causa de naturaleza jurídica.

Una obligación asumida. Se deriva de la actuación de la entidad cuando ha manifestado ante terceros que aceptará ciertas responsabilidades o que ha creado una expectativa válida de satisfacer dichas responsabilidades.

El **pasivo se divide** en:

- a. **Pasivo a corto plazo.** Cuyo vencimiento se producirá dentro de un año o en el ciclo normal de las operaciones, cuando este sea mayor a un año.
- b. **Pasivo a largo plazo.** Está representado por adeudos cuyo vencimiento sea posterior a un año o al ciclo normal de las operaciones, si este es mayor a un año.

El **refinanciamiento de un pasivo a corto plazo** sobre una base de largo plazo significa sustituirlo por un pasivo a largo plazo.

Un **Pasivo Financiero** es cualquier compromiso que sea una obligación contractual para entregar un efectivo u otro activo financiero a otra entidad o bien intercambiar instrumentos financieros para dar cumplimiento a la obligación.

Instrumentos financieros de deuda. Son contratos celebrados para satisfacer las necesidades de financiamiento temporal en la entidad emisora, pudiendo ser colocados a descuento o con intereses.

Proveedores. Son pasivos por bienes o servicios que han sido recibidos por la entidad y, han sido objeto de facturación o acuerdo con el proveedor.

Obligaciones acumuladas. Son pasivos por la recepción de servicios o beneficios devengados a la fecha del balance general.

Retenciones de efectivo y cobros por la cuenta de terceros. Derivadas del cumplimiento de un contrato o de la legislación vigente.

Anticipos de clientes. Son cobros anticipados a cuenta de futuras ventas de productos o prestación de servicios.

PROVISIONES

Son pasivos en los que su cuantía o vencimientos son inciertos.

PASIVOS CONTINGENTES son:

- a) Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia.
- c) Una obligación presente surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente.

ACTIVO CONTINGENTE

Es un beneficio económico posible que surge de sucesos pasados, cuya existencia debe ser confirmada sólo por la ocurrencia o falta de ocurrencia de

uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad. El concepto de contingente se utiliza para designar activos o pasivos que no han sido objeto de reconocimiento en los estados financieros.

REGLAS DE VALUACIÓN

Todos los pasivos de la entidad necesitan ser valuados y reconocidos en el balance general, y cumplir con las características de una obligación presente, donde la transferencia de activos o la prestación de servicios sea virtualmente ineludible o como consecuencia de un evento pasado.

PASIVOS FINANCIEROS E INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE DEUDA

En el caso de préstamos obtenidos en efectivo, el pasivo debe reconocerse por el importe recibido o utilizado (sólo de la que se haya dispuesto).

PASIVOS POR EMISIÓN DE ACCIONES

Se debe presentar el importe a pagar por las obligaciones emitidas de acuerdo al valor nominal de los títulos menos el descuento o más la prima por su colocación. Los intereses serán pasivos conforme se devenguen. Los gastos de emisión se amortizarán en proporción al vencimiento de las mismas.

REDENCIÓN ANTICIPADA DE OBLIGACIONES

En el caso de redención de obligaciones antes de su vencimiento se ajustan los gastos de emisión y del descuento en partidas especiales.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE DEUDA CONVERTIBLES EN ACCIONES

Cuando el tenedor corre los mismos riesgos que los accionistas del emisor se debe considerar como instrumento de capital, y los rendimientos como dividendos. Y cuando no corre los mismos riesgos se trata de un instrumento de deuda.

PASIVOS POR PROVEEDORES, POR OBLIGACIONES ACUMULADAS, POR RETENCIÓN DEL ACTIVO Y COBROS POR CUENTAS DE TERCEROS Y POR ANTECIPOS A CLIENTES.

Los pasivos por proveedores que tienen su origen en la compra de bienes o en la contratación de servicios, deben reconocerse en el momento en que los riesgos y beneficios de los mismos han sido transferidos a la entidad o son recibidos por la misma.

Los pasivos a favor de proveedores deben reconocerse deduciendo los descuentos comerciales, pero sin deducir los descuentos por pronto pago (sólo que los aplique de manera uniforme).

Los pasivos generados por retención de montos de efectivo y cobros por cuentas de terceros se deben reconocer en el momento de efectuar la transacción o en el que se genera la obligación (retenciones efectuadas a los trabajadores).

Los **Anticipos a Clientes** se deben reconocer por el monto de efectivo o por el valor de los bienes o servicios.

REGLAS DE PRESENTACIÓN

Los rubros del pasivo deben ser presentados en el balance general de acuerdo a su exigibilidad clasificados en:

a) **Pasivo a Corto Plazo**. Cuya liquidación se efectuará dentro de un año o del ciclo normal de las operaciones de la entidad sea mayor a un año y también se haga la clasificación en el activo circulante (esto se debe mencionar en los estados financieros y notas complementarias). Este pasivo lo integran:

- Pasivos financieros e instrumentos financieros de deuda.
- Pasivos que se esperan sean refinaciados a corto plazo.
- Pasivos a largo plazo que son exigibles por el acreedor (cuando se deja de cumplir con alguna cláusula del contrato).

b) **Pasivo a largo plazo**. Está representado por los adeudos cuyo vencimiento sea posterior a un año o al ciclo normal de las operaciones, si este es mayor.

CAPITAL CONTABLE (BOLETÍN C-11)

¿Qué es el Capital Contable?

Es el derecho de los propietarios sobre los Activos Netos que surge por aportaciones de los dueños, por transacciones y otros eventos o circunstancias que afectan una entidad, el cual se ejerce a través de un reembolso o una distribución.

Por su **origen** el CC está constituido por **Capital Contribuido** y **Capital Ganado**, o Déficit en su caso.

El **Capital Contribuido** se forma de las aportaciones de los dueños y las donaciones recibidas por la empresa, así como el ajuste a estas partidas por la repercusión de los cambios en los precios del mercado.

El **Capital Ganado** corresponde al resultado de las actividades operativas de la entidad y de otras circunstancias que le afecten. El ajuste que se haga por la repercusión de los cambios en los precios deberá formar parte del mismo. Por lo general el **Capital Contable** debe incluir cuando menos los siguientes conceptos:

Capital Contribuido:

- ⌚ Capital Social
- ⌚ Aportaciones para futuros aumentos de capital
- ⌚ Prima en venta de acciones
- ⌚ Donaciones

Capital Ganado (Déficit)

- ⌚ Utilidades retenidas, incluyendo las aplicadas a reservas de capital.
- ⌚ Pérdidas acumuladas
- ⌚ Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable.

¿Qué es el Capital Social?

El Capital Social se **representa** por títulos que han sido emitidos a favor de los accionistas o socios como evidencia de su participación en la sociedad o entidad.

El exceso o insuficiencia en la actualización del CC está representado principalmente por el resultado de la tenencia de activos no monetarios.

(Ver Boletín A-11) Existen dos criterios de mantenimiento de CAPITAL:

- **Financiero**: Se trata de conservar una cantidad determinada de poder adquisitivo.
- **Físico**. Se trata de conservar una capacidad operativa determinada.

Entre muchos aspectos que establece el B-10, debe aplicarse el criterio de mantenimiento financiero del capital, el resultado por la tenencia de activos no monetarios, forma parte del Capital Ganado.

REGLAS DE VALUACIÓN.- Debe expresarse en unidades de poder adquisitivo a la fecha del Balance. El CS (Capital Social) representa la suma del valor nominal de las acciones tanto suscritas como pagadas y su actualización al momento de su exhibición. Si el CS tuviere acciones sin expresión de valor nominal, éstas se considerarán al valor que conste en las actas de suscripción o cambios de capital.

La Prima en Suscripción de Acciones representa la diferencia en exceso entre el pago de las acciones suscritas y el valor nominal de las mismas, o bien su valor teórico (importe del capital social pagado dividido entre el número de acciones en circulación) en el caso de acciones sin valor nominal, adicionado de su actualización. Si hubiere donaciones hechas a la empresa, éstas deberán formar parte del capital contribuido y se valuarán al precio de mercado al momento en que se percibieron, más su actualización.

Los dividendos comunes decretados pendientes de pago, así como los dividendos preferentes una vez que las utilidades hayan sido aprobadas por los accionistas, no formarán parte del Capital Contable, sino del Pasivo a Largo Plazo de la entidad.

NOTA: ADICIONALMENTE DEBERÁ LLEVAR A CABO UN ESTUDIO INDIVIDUALIZADO DEL BOLETÍN B-10, YA QUE ES TEMA IMPORTANTE PARA EFECTOS DE EXAMEN, PREÁMBULO DE LO QUE ESTUDIAREMOS EN PRÓXIMA SESIÓN.

Caso práctico sobre la elaboración del Estado de Variaciones del Capital Contable

CONCEPTO	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	UTILIDADES (PÉRDIDAS) ACUMULADAS	UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre del 2007	800.00		-80.00	750.00	1,470.00
Aumento de Capital Social en efectivo	100.00				100.00
Traspaso de la Utilidad del Ejercicio			750.00	-750.00	0.00
Creación de la Reserva Legal		32.50	-32.50		0.00
Decreto de Dividendos en Efectivo			-120.00		-120.00
Decreto de Dividendos en Acciones	40.00		-40.00		0.00
Reducción del Capital Social en efectivo	-15.00				-15.00
Capitalización de un adeudo con un Proveedor	150.00				150.00
Pérdida del Ejercicio 2008				-180.00	-180.00
Saldo al 31 de diciembre del 2008	1,075.00	32.50	477.50	-180.00	1,405.00